

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPIO DE OCAÑA

ANTECEDENTES.

En el contexto global el turismo se ha mostrado como la industria de más rápido crecimiento en el mundo y con amplias implicaciones en los ámbitos ambiental y sociocultural de los pueblos del mundo. Esta importancia de la actividad se evidencia en su contribución económica como generador de divisas para la mayoría de los países, representando uno de los sectores que más empleos genera anualmente.

Según la Organización Mundial de Turismo Internacional, el turismo continuará creciendo a una tasa anual entre 4 y 4.5%, llegando a unos mil millones de llegadas de turistas en el 2010 y aproximadamente 1.600 millones en el 2020. Los ingresos turísticos (gastos totales de los turistas internacionales) ascenderán a 2 billones de dólares para ese año, donde una de cada cuatro llegadas será de larga distancia, es decir de un turista que viaja entre diferentes regiones y continentes del mundo. Todas las regiones del mundo registrarán un crecimiento importante del turismo internacional y el turismo interno seguirá creciendo a buen ritmo en todas las regiones.¹

Por tales razones, el turismo es una actividad de gran relevancia para la sociedad actual, especialmente por ser un factor que permite el aprovechamiento del tiempo libre y su ejercicio como derecho para la humanidad, así como mecanismo de conocimiento e intercambio intercultural entre los pueblos del mundo.

En el transcurso de las últimas décadas, el mundo ha experimentado cambios económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales, que han puesto de manifiesto la necesidad de avanzar en la búsqueda de nuevos referentes para abordar y proponer nuevas soluciones a las problemáticas globales cada vez más complejas. En este sentido, temas que antes se consideraban de poco interés, como la salvaguarda y conservación de los valores y manifestaciones que componen el patrimonio material e inmaterial propio de las comunidades, su cultura, han pasado a ocupar un lugar importante no sólo en las agendas de los estados, sino también en los escenarios internacionales.²

Dentro de estas tendencias del desarrollo sostenible de los territorios, así como el establecimiento de industrias culturales en ellos, el turismo esta llamado entonces a ser un proceso social, que crea espacios de interacción entre los visitantes y las comunidades receptoras, en los aspectos ambientales económicos y culturales de las sociedades.

¹ Organización Mundial de Turismo - Guía para administradores locales: Desarrollo turístico sostenible Madrid 1999

² Política de turismo cultural. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Ministerio de Cultura. Versión final Septiembre 2007 – 09 – 24

Los desplazamientos turísticos actuales en búsqueda de nuevos paisajes, formas de pensar y actuar y las acciones que de ello se derivan, se constituyen en un hecho social que determina fenómenos antropológicos y económicos tanto para el visitante como para el receptor, condición que debe ser evaluada con el fin de establecer el beneficio mutuo y la no degradación de los sistemas sociales, económicos y naturales dentro del proceso turístico. La actividad turística debe ser propuesta como una manera de reconocer las riquezas naturales y culturales, creando conciencia sobre la conservación, recuperación y protección de las mismas, no debe representar una amenaza para los intereses sociales y económicos de las poblaciones turísticas, ni para el medio ambiente o los recursos naturales, ni para los lugares históricos y culturales.

Buena parte de las regiones que han avanzado en procesos de planificación turística, se han preocupado por incluir al turismo en sus planes generales de desarrollo, han involucrado a diversos actores en su gestión y han diseñado programas y material promocional. Persisten, sin embargo, falencias en investigación de mercados, diseño de producto, calidad de la prestación de los servicios y programas para atraer inversión, que afectan la competitividad de los productos y destinos turísticos del país, especialmente si se trata del turismo receptivo. De allí que es indispensable seguir afianzando el proceso competitivo regional.

Teniendo en cuenta lo anterior, La ley General de Turismo, Ley 300 de 1996, reconoció al turismo, como actividad prioritaria para el desarrollo económico del país y estableció los objetivos de política hacia su competitividad y sostenibilidad, dada la potencialidad que este sector tiene para el país. Para tal fin se crearon los instrumentos de ordenación, disciplina del mercado y promoción para que Colombia se posicione en los mercados turísticos internacionales. Así mismo, la ley reconoce la importancia de la planeación del desarrollo turístico como prioridad para las regiones y en general entes territoriales con recursos naturales y culturales potencialmente turísticos.

Es por ello, que el cumplimiento y ejecución de las políticas y los procesos a continuación señalados permitirá el mejoramiento de la competitividad turística del municipio de Ocaña; ente territorial con excelentes recursos y atractivos turísticos que a partir del presente documento planeará de forma organizada cada una de las acciones propuestas en la búsqueda continua del desarrollo turístico y de la comunidad local entorno a la industria del turismo.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

La industria del turismo es una de las actividades económicas más importantes del mundo, es en algunos países la principal actividad económica y es el sector con mayor crecimiento en términos de

ingresos por inversión extranjera y por generación de empleos según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas. Este sector es muy importante en temas como la reducción de la pobreza ya que países en desarrollo alcanzan grandes porcentajes en términos de exportación de turismo sobre el total de servicios exportados.

El turismo tiene también efectos indirectos positivos sobre el desarrollo ya que genera incentivos para el mejoramiento de la infraestructura como acceso y limpieza de agua, mejores carreteras, redes eléctricas, redes telefónicas, transporte público y capacitación entre otros. Todo esto mejora sin lugar a dudas, la calidad de vida de la comunidad local y facilita la dinámica del turismo en el país.

Al respecto el gobierno se ha involucrado mucho en el desarrollo de la industria turística del país. En el 2005, Colombia destinó un presupuesto significativo para promover al país en el exterior, a través de la campaña “Colombia es Pasión”, y para promover la inversión extranjera tanto en este sector turístico como en otros. Como resultado de estos esfuerzos, el turismo doméstico ha mostrado un fuerte crecimiento y el número de llegadas internacionales hacia Colombia ha incrementado considerablemente.

Euromonitor International www.euromonitor.com

Fuente DAS – National Department of Security

Con una tasa de crecimiento de 13.5%⁴, el turismo internacional hacia Colombia crece más rápido que la tasa de crecimiento mundial de 6%. Colombia apunta a ser el quinto destino más preferido en Latinoamérica para 2010, gracias al adelanto en promoción de atracciones turísticas, políticas que velen por garantizar la seguridad en Colombia y los incentivos tributarios para proyectos de inversión, adicional a la riqueza en Flora, Fauna y los diferentes paisajes que recorren el territorio colombiano.

A este respecto, el avance y crecimiento que ha tenido el país en materia de seguridad y turismo es ampliamente destacable. La seguridad se ha convertido en prioridad para el país desde el 2002, mostrando resultados positivos a partir de la implementación de la política de Seguridad Democrática en el 2003, en una mayor confianza internacional, por ejemplo, la tasa de homicidios en Bogotá, como indicador del nivel de seguridad general, ha reducido significativamente en los últimos años y se ubica ahora por debajo de reconocidas ciudades como Washington, Sao Paulo o Atlanta, y destinos turísticos como Rio de Janeiro.

Los servicios hoteleros que se provean en establecimientos nuevos, construidos entre 2003 y 2018, tendrán exenciones tributarias hasta 2032, y esto aplicará incluso para hoteles remodelados y/o expandidos en el mismo periodo. Para proyectos de ecoturismo, se tendrá exención del impuesto de renta durante 20 años a partir de 2003. De igual forma se mantendrá una tarifa diferencial del IVA de 10% a servicios de alojamiento y exención del IVA aplicable a servicios de turismo que se provean

en Colombia a residentes de otros países a través de paquetes vendidos ya sea en Colombia o en el exterior por agencias de viaje, operadores u hoteles que se encuentren en el Registro Nacional de Turismo de Colombia.

Art. 33 Ley 633 de 2000

La cifra incluye gastos de turismo por parte de residentes y viajeros internacionales, viajes de negocio, gasto público en el sector e inversión en capital.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sistema de información Turística

“Colombia Travel & Tourism: sowing the seeds of growth”, The 2005 Travel & Tourism Economic Reserch, World Travel & Tourism Council (WTTC)

WTO: Tourism Vision 2020.

Por lo tanto Colombia se perfila como uno de los destinos turísticos más importantes de América Latina. Según el World Travel & Tourism Council (WTTC) para el periodo 2009-2018, se espera un crecimiento real anual de 4% en la demanda por viajes y turismo en Colombia, pasando de US\$ 10.753 millones a US\$ 15.753 millones en el 2018.

Actualmente en Colombia, el sector contribuye con el 1.9% del total del PIB (US\$ 3.524 millones)7, aporta el 7.5% del total de la inversión en capital con US\$ 3.431 millones, y genera 386.000 empleos directos; el equivalente al 1.8% del total de empleos en el país.

Para el 2018, se espera que la producción bruta del sector turístico colombiano sea de US\$4.801 millones, lo que supondría un crecimiento anual de 4%. Adicionalmente se espera una inversión en capital de US\$ 4.934 millones y una generación de 478.000 empleos directos8; lo que equivaldría a un crecimiento 2.6% en la creación de empleos. La proyección a nivel mundial para el año 2020, se estima en 1.56 billones de turistas, con una participación de la región comprendida por Norte, Centro y Sur América de 282 millones de turistas, representando el 18.1% del total del mercado mundial.

En términos de la infraestructura necesaria para la industria turística, Colombia está bien posicionada frente a los países de la región. Actualmente el país tiene 10 aeropuertos con vuelos internacionales.

Adicionalmente, Colombia se ha constituido como destino en materia de turismo corporativo, ideal para llevar a cabo congresos y convenciones internacionales. Los espaciosos centros de convenciones están estratégicamente ubicados en las ciudades más importantes y están equipados con tecnología de punta.

Es por ello que el municipio de Ocaña se encuentra en el eje central de desarrollo del turismo en el departamento de Norte de Santander, su cercanía a la costa norte colombiana, la infraestructura vial, las fuentes hídricas, caminos reales, diversidad en flora y fauna, la oferta religiosa y la maravillosa riqueza patrimonial. Gracias a las características naturales y culturales con las que cuenta el

municipio de Ocaña, se permitiría un desarrollo del turismo cada vez con más auge. Por esta razón, se considera necesario el plan de desarrollo turístico en el municipio con el fin de que se convierta en una oportunidad de desarrollo comunitario y turístico, teniendo en cuenta su viabilidad a nivel económico, social y ambiental.

Todo está enfocado a un desarrollo sostenible que permita aprovechar, conservar y difundir los diferentes elementos del patrimonio cultural tangible e intangible de Ocaña, para de esta manera alcanzar un beneficio importante para la comunidad local, y de igual forma una concientización por parte del resto del país sobre la riqueza cultural que posee el municipio.

En este momento la oferta turística de Ocaña es muy incipiente, no existe una verdadera organización que permita un verdadero aprovechamiento de estos recursos, las muestras culturales son aleatorias y dependen exclusivamente de la alcaldía. La comunidad se está desviando hacia otras actividades al no haber el apoyo y espacios necesarios para realizar esta actividad, falta una verdadera gestión que permita un verdadero crecimiento de esta industria, falta promoción, infraestructura, herramientas que protejan y motiven a la comunidad a mostrar su idiosincrasia y aprovechar sus riquezas naturales y culturales bajo parámetros de sostenibilidad.

Su reconocimiento basado en el Santuario de la Virgen de Torcoroma es una oportunidad para el municipio para iniciar un proceso de adecuación de la oferta de servicios turísticos teniendo en cuenta la demanda de los mismos, el turismo religioso, el ecoturismo son los elementos comparativos a desarrollar frente a otros municipios de sabana de occidente en busca de la competitividad turística del municipio.

VISIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.

En 10 años, el municipio de Ocaña será reconocido por el mercado nacional e internacional como un destino turístico sostenible a través de elementos de competitividad enmarcados en el diseño y ejecución de productos turísticos religiosos y de ecoturismo de clase mundial con el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y culturales con los que cuenta el municipio en los espacios urbanos y rurales, que permita el desarrollo social y económico de la comunidad local a través del turismo de acuerdo a los parámetros de sostenibilidad.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO.

OBJETIVO GENERAL

Establecer la herramienta de planificación turística a 10 años que permita un desarrollo sostenible ambiental, económico y social del municipio de Ocaña, integrando las diferentes cadenas de valor del

sector turístico de acuerdo a las políticas y objetivos establecidos por el Foro Económico Mundial y los lineamientos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MEJORAMIENTO DEL ENTORNO REGULATORIO DE VIAJES Y TURISMO.

Articular las diferentes políticas del municipio con el PDT, con el fin de fortalecer el entorno turístico, generando estrategias que permitan un verdadero desarrollo turístico y garanticen crecimiento y sostenibilidad en los aspectos social, ambiental y económico para la comunidad local.

MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE DE NEGOCIOS, DESARROLLO EMPRESARIAL E INFRAESTRUCTURA PARA VIAJES Y TURISMO.

Propender por el emprendimiento turístico a través de la adecuación de espacios y recursos turísticos de uso y aprovechamiento por prestadores de servicios turísticos de origen local al igual que el acompañamiento en la formalización y empresarización del sector.

MEJORAMIENTO DEL RECURSO HUMANO, NATURAL Y CULTURAL

Generar herramientas de capacitación y educación, articuladas con colegios, e instituciones de educación superior, que permitan desarrollar competencias en turismo, emprendimiento, calidad y desarrollo sostenible de recursos naturales y culturales.

DIAGNÓSTICO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA BAJO EL MARCO DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL

Para llevar a cabo este análisis como diagnóstico general del turismo en el municipio de Ocaña, se trabajó sobre el Informe de Competitividad en Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial que se realiza anualmente para medir la competitividad de los países del mundo.

El interés del Foro Económico Mundial con este trabajo es, por un lado, hacer un análisis comparativo entre países teniendo en cuenta los motores del turismo y lo más importante, establecer unos parámetros con base en indicadores para efectuar un estudio competitivo estandarizado a nivel mundial.

Es por esto que es importante seguir estos lineamientos con el fin de seguir procesos estándares que permitan algún día la unificación nacional de indicadores y de estadísticas que permitan formular estrategias claras en torno a nuestras ventajas comparativas y competitivas.

El índice consta de tres temas generales donde lo primero que se mira es el entorno regulatorio de viajes y turismo donde se tienen en cuenta políticas, regulaciones y en general, parámetros del estado para favorecer al turismo. Por otro lado está el ambiente de negocios e infraestructura para viajes y turismo y por último el diagnóstico en la gestión del recurso humano, natural y cultural.

En este orden de ideas, a continuación se evalúa cada uno de los indicadores de este índice para el municipio de Ocaña.

PAPEL DEL GOBIERNO Y ENTORNO REGULATORIO DE VIAJES Y TURISMO

POLÍTICAS Y REGULACIONES GENERALES

Dentro los lineamientos de la política de turismo del municipio de Ocaña se deben tener en cuenta las políticas y regulaciones de orden local, regional, departamental y nacional que influyen en el desarrollo del turismo en el municipio con el objeto de que cada acción que se realice responda a uno objetivos y una visión propuesta desde los distintos organismos territoriales de los cuales hace parte el municipio.

En ese orden de ideas en primera medida se evalúan las políticas locales.

COMPONENTES DE TURISMO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

MARCO ESTRATÉGICO

Establece que la economía del municipio se soporta sobre la actividad agropecuaria, la agroindustria, el turismo de carácter religioso y la prestación de servicios, especialmente relacionados con el turismo, es por ello que dentro de las estrategias para consolidar la vocación funcional del municipio se propone fortalecer el municipio como centro turístico, artístico, cultural y artesanal, promocionando sus fortalezas de servicios gastronómicos, de recreación y esparcimiento, agroturismo y ecoturismo de importancia, intensificando su desarrollo y equipamiento.

POLÍTICAS GENERALES.

Plantea el turismo como Herramienta clave para la mejora de calidad de espacios degradados o deprimidos, instrumento de preservación de identidad cultural y de recursos locales; valorización patrimonial y de construcción de paisaje así como beneficioso y durable.

EL MICROCLÚSTER Y LA VISIÓN DE FUTURO DESDE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Plaza principal de Ocaña, plaza 28 de Mayo. Fuente: Unión Temporal Turismo Bolinorsagua, 2012.

NIVEL REGIONAL, DEPARTAMENTAL O METROPOLITANO

Desarrollo Turístico para Ocaña, la ciudad más importante en el noroccidente de Norte de Santander, es una apuesta a nivel departamental como se evidencia en el Plan de Desarrollo 2008-2011, en el que se propone crear uno de los tres parques temáticos, denominado Mega Parque Ocaña, con el objetivo de impulsar el desarrollo de la actividad turística en el departamento como fuente de generación de empleo y riqueza, a través de la construcción de infraestructura de apoyo al turismo.

Nivel municipal

Ocaña en general afronta problemas que empañan el desarrollo municipal y su proyección. Algunos problemas detectados en el Plan de Desarrollo 2008-2011 de Ocaña son: el alto índice de desempleo, incipiente desarrollo industrial, alto déficit de vivienda e inadecuadas condiciones habitacionales, desaprovechamiento del potencial turístico y cultural, deficientes condiciones y baja cobertura en infraestructura y equipamientos, crecimiento urbanístico desordenado y sin planificación, congestión y dificultad en movilidad, alta contaminación ambiental y manejo inadecuado de la disposición de residuos sólidos y aguas residuales, deficiente cobertura y calidad de algunos servicios públicos, deficiente sistema de salud pública, baja calidad, deficiente cobertura de la educación, limitadas posibilidades de desarrollo de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, desplazamiento forzado desde y hacia el municipio, bajos niveles de seguridad ciudadana, deficiente posicionamiento del deporte de alto rendimiento y precarias condiciones para la recreación en el municipio. Frente a esta problemática es evidente la urgencia de reorientar la ruta del desarrollo municipal, pues posicionar a Ocaña en el contexto nacional e internacional, convirtiéndolo en un referente de alto significado histórico y cultural como se planea desde la administración, es un gran reto que requiere como primera medida, pensar la ciudad a largo plazo.

OCAÑA VISIÓN 2020.

“Ocaña será en el 2020 el centro histórico, cultural, educativo y económico del Oriente colombiano. Se caracterizará por ser un municipio competitivo y tecnológico, en armonía con la protección del ambiente y del territorio, donde la cultura ciudadana permitirá que los Ocañeros cuenten con espacios para la inclusión, la convivencia, la justicia, la equidad y el respeto por los derechos humanos.” (Plan de Desarrollo de Ocaña 2008-2011, Capítulo V, pág. 59). En el Plan Básico de Ordenamiento Territorial se propone optimizar progresivamente la ocupación y uso del territorio con criterios de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, competitividad y sostenibilidad. Además, reglamentar el uso del suelo urbano para permitir un desarrollo económico acorde con las características del sector evitando el conflicto de usos que ocasionen un desmejoramiento social de la población, acorde con lo propuesto en el código de urbanismo y la zonificación urbana. Y desde el

punto de vista turístico y cultural, recuperar y mantener los museos, parques y sitios de interés público considerados parte del patrimonio histórico y cultural del municipio con criterios paisajísticos y productivos.

Ocaña desaprovecha sus excelentes condiciones climáticas y geográficas, buenas vías de acceso, una adecuada infraestructura hotelera y de comercio en general, atractivos que sumados a la gran riqueza cultural reflejada en manifestaciones artísticas, fiestas populares y religiosas etc., es un gran potencial turístico que no recibe la constante visita de turistas que se esperaría.

Accesibilidad, movilidad y conectividad

Situación actual

A nivel de accesibilidad, movilidad y conectividad la provincia de Ocaña con relación al departamento Norte de Santander se ha visto históricamente olvidada debido a las malas conexiones viales con el centro y sur, afectando en ese mismo sentido las relaciones comerciales, turísticas y sociales. No obstante las inversiones que se han hecho para mejorar la vía nacional Cúcuta–Ocaña (70), sigue siendo mucho más fuerte, segura, activa y accesible la conexión con ciudades como Barrancabermeja o Bucaramanga. Aunque la ciudad de Ocaña cuenta con aeropuerto, no operan en la actualidad rutas comerciales, por lo que el conducto para el ingreso por vía aérea es a través del aeropuerto de Cúcuta o Bucaramanga. En la ciudad la movilidad vehicular y peatonal es altamente congestionada especialmente en el centro de la ciudad, en donde se presentan continuos taponamientos vehiculares, los peatones tienen que bajarse de los andenes y evadir una serie de obstáculos que impiden su normal movilidad.



Imagen Palacio Municipal - Plaza Principal de Ocaña. Fuente: Unión Temporal Turismo Bolinorsagua, 2012.

El irregular trazado vial del municipio de Ocaña, creció sin una eficiente planificación de sus vías, arterias y malla vial. Esta última se encuentra en muy mal estado y no es suficiente para albergar el creciente flujo vehicular local y el de municipios vecinos, dada la condición municipal de centro de la provincia.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PBOT

El siguiente es el listado de proyectos vigentes en materia de infraestructura vial en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, tras su revisión en el año 2009.

- Reconstrucción del anillo vial avenida Francisco Fernández de Contreras - barrios El Lago-Landia–Juan XXIII.
- Terminación de la paralela al río Chiquito.
- Reconstrucción de la vía principal barrio Simón Bolívar–El Dorado.
- Pavimentación vía principal barrio El Dorado segunda etapa.
- Repavimentación vía de acceso a la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Repavimentación vía San Francisco–Acolsure (salida hacia Cúcuta).
- Reconstrucción y/o pavimentación de vías urbanas.
- Realización de estudios y diseños de proyectos de ampliación de la malla vial.
- Diseños y estudios para la construcción de la perimetral occidental.
- Diseño y estudios de conexión y pavimentación de la vía principal del barrio Brisas del polaco (asentamiento de población en condición de desplazamiento).
- Ampliación de carreteables concertados con la comunidad.
- Mantenimiento de carreteables concertados con la comunidad.
- Gestión de consultoría, interventoría y consecución de recursos Unidad Ejecutora de pre inversión e inversión del Plan Vial Maestro (PVM).
- Formulación de los diseños definitivos de arquitectura e ingeniería para las vías primarias identificadas en el Plan Vial Estratégico.

Capacitación administración del inventario vial.

- Mejoramiento de la movilización vial y peatonal.

(Acuerdo 2009, revisión del EOT de Ocaña. Artículo 27, pág. 113).

PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

El Consejo Territorial de Planeación es un órgano consultivo de carácter colegiado que se constituye como un espacio fundamental para la participación en el proceso de planeación de la ciudad. Con la entrega del documento del Plan de Desarrollo 2016-2019, “Es la hora de Ocaña”, la cual se hace por parte de la Administración Municipal, dan inicio a su primera tarea al recibir, estudiar y hacer aportes respectivos al mismo.

Desde la Administración Municipal reiteramos nuestro interés de trabajar en equipo con el CTP por el bienestar y desarrollo de la ciudad en la construcción de la ruta que guiará a Ocaña en este cuatrienio.

El documento Plan de Desarrollo Municipio de Ocaña 2016-2019 “ES LA HORA DE OCAÑA” es el producto de un ejercicio de construcción colectiva con la comunidad, sectores socioeconómicos, Juntas de Acción Comunal del Sector Rural y Urbano y gabinete Municipal.

En el presente documento se describe la propuesta de la ciudad que anhelamos en el período 2016-2019, teniendo como esencia el cierre de brechas y un desarrollo integral para el Municipio, entendiendo desarrollo integral como “un proceso de transformación Multidimensional, Sistemático, sostenible e incluyente que se genera para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con el ambiente (Natural y construido). ,lo sociocultural, lo económico y lo político administrativo en un territorio determinado (...) y teniendo en cuenta un contexto global” (Departamento Nacional de Planeación, 2011)

Es importante resaltar que este Plan de Desarrollo 2016-2019 se formuló teniendo en cuenta el Plan de gobierno inscrito en la campaña política “Llego la Hora de Ocaña), además los ejes temáticos como son Equidad Social y Desarrollo Humano, Desarrollo Físico Espacial con calidad de Vida, Desarrollo Socioeconómico, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo y Político Administrativo, todos para mejorar las condiciones de vida de todas las personas en los momentos de cursos de vida, siempre mirando al cierre de brechas.

En el diagnóstico se da a conocer la situación actual del Municipio en los sectores Educación, Salud, Servicios Públicos, Recreación y Deportes, Cultura, Vivienda, Población Vulnerable, Ambiental, Gestión del Riesgo, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Económico, Productivo, Transito y Movilidad, Red Vial, Economía Rural, Desarrollo Institucional, Seguridad y Convivencia Ciudadana, además están plasmadas las necesidades y el sentir de la comunidad captadas mediante las mesas de trabajo realizadas.

En el Plan estratégico se contienen los cinco grandes componentes, cada uno de los cuales se constituye en una dimensión estratégica que interactúa entre sí, asimismo se desarrollan programas para cada uno de los componentes y los respectivos proyectos, metas e indicadores.

NUESTRO MUNICIPIO

LOCALIZACIÓN

El municipio de Ocaña se encuentra ubicado en la zona Centro Occidental del departamento, y pertenece a la sub-región noroccidental, limita Por el Oriente con los municipios de San Calixto, La

Playa y Abrego. Por el Norte con los municipios de Teorama, Convención y El Carmen. Por el Sur con el municipio de Ábrego. Por el Occidente. Con los municipios de San Martín y Río de Oro.

En el contexto nacional Ocaña hace parte del Norte de Santander ubicado sobre la cordillera Oriental en una zona completamente montañosa, tiene una extensión aproximada de 627.72 Km² que representa el 2.76 % del área total del Departamento, la cabecera municipal se encuentra a una distancia de 203 Km. de la capital del Departamento por la vía Ocaña-Cúcuta, además se comunica con el Departamento del Cesar en la vía Río de Oro-Aguachica, empalmando con la carretera que va a la Costa Atlántica y hacia el centro del país, de igual manera se comunica con la capital del Departamento por la vía Convención – Tibú – Cúcuta.

CLIMATOLOGÍA

El municipio por encontrarse en las estribaciones de la cordillera oriental tiene un clima muy variado, que va desde los 12°C hasta temperaturas superiores a los 22°C, en el sector urbano, la temperatura baja en las primeras horas del día, aumentando hacia el mediodía hasta alcanzar una temperatura promedio de 21°C.

La zona urbana tiene división político administrativa, está dividida en seis (6) comunas, la comuna uno central denominada José Eusebio Caro, la dos (2) nororiental denominada Cristo Rey, la tres (3) sur-oriental, denominada Olaya Herrera, comuna cuatro (4) sur-occidental, denominada Adolfo Milanés, comuna cinco (5) denominada Francisco Fernández de Contreras y la comuna seis (6) denominada Ciudadela Norte. En conjunto las seis comunas están compuestas por 169 barrios. (Fuente. PBOT año 2015)

El sector rural tiene dieciocho (18) corregimientos que son: Otaré, Quebrada la Esperanza, Mariquita, El Puente, Las Liscas, El Espíritu Santo, El Palmar, Venadillo, Las Chircas, Llano de los Trigos, Aguas Claras, La Floresta, Portachuelo, La Ermita, El Agua de La Virgen, Buenavista, Pueblo Nuevo y el Cerro de las Flores. El total de veredas que conforman los dieciocho corregimientos son 118, además en el sector rural existen seis (6) centros poblados, que son: Buenavista, Otaré, Pueblo Nuevo, La Ermita, Aguas Claras y La Floresta. Unión Temporal PBOT Ocaña 2013.

HIDROGRAFÍA

El suelo Ocañero está rodeado por el Río Catatumbo que en nuestro territorio se denomina Río Algodonal, por el Río Tejo y por varias quebradas.

El Río Tejo tiene una longitud aproximada de 20 Km, recorre casi toda la ciudad, en la parte alta surge la planta de tratamiento de agua potable el llanito, este río es el tercer río del mundo cuyas aguas contienen flúor, aguas abajo donde surge el acueducto, recibe en todo su recorrido las aguas residuales de la ciudad, desemboca en el Río Algodonal. Las quebradas en épocas de verano pierden

mucho caudal, entre las más importantes se encuentran la de Venadillo con una extensión de 5 Km, la de La Vaca con 3 Km y la Quebrada Seca con 2 Km.

ASPECTO POBLACIONAL

Ocaña según el DANE al 31 de Diciembre del 2015 debe tener 98,229 habitantes, 88.908 en la cabecera Municipal y 9.321 en la zona rural, de los cuales 49.843 son hombres y 48.386 son mujeres, esta población es inferior a la que tiene actualmente Ocaña, según SISBEN a esa fecha hay en total 96.225, al sector urbano le corresponden 81.479 y al rural 14.746 cuando se hizo esta encuesta en el 2008, solamente se aplicó a la población estrato 1 y 2, y en todo el sector rural, en los años siguientes a su aplicación, se ha venido actualizando por demanda de la población, si comparamos la cifra del DANE con la del SISBEN la diferencia es tan solo de 2.004, si tenemos en cuenta que en el SISBEN no aparecen la mayoría de los estratos 3 y 4, obtenemos la primera conclusión de que la población DANE no es real, por otra parte si sumamos los habitantes con régimen subsidiado con los que tienen régimen contributivo nos da 109.216 , si analizamos una base más sólida que es la de los usuarios del servicio de acueducto en el sector urbano que tiene una cobertura del 97.7% , las empresa ESPO reporta 25.581 usuarios residenciales, mas cuatro invasiones que reciben el servicio de acueducto, que no están en el sistema porque reciben agua en bloque, estas son aproximadamente 1.800 familias para un total de suscriptores de 27.381, la empresa ADAMIUAIN tiene 1118 usuarios para un total de 28.499, si cada usuario se considera compuesto de cuatro miembros, tendríamos una población de 113.996, si le sumamos la población en SISBEN del sector rural nos da una población total de 128.742, esta cifra puede ser más real, la empresa ESPO confirma que en los últimos cinco años en promedio el incremento de usuarios residenciales es de 1.211 por año, esto es, el crecimiento en cinco años es de 6.055 usuarios que equivaldrían a 24.220 personas, por otra parte el incremento de predios del IGAC durante el periodo 2010-2015 que fue de 4.186, reforzando aún más la cifra de población calculada.

La diferencia entre la población DANE y la calculada es de 30.513 habitantes, es una cifra considerable, es del 31% por encima de la población DANE, esto implica que las estadísticas basadas en la población estarían distorsionadas hacia abajo, haciendo más critica la situación de Ocaña, especialmente en educación y salud, sin tener una base cierta de población, no podemos conocer qué porcentaje de la población entre 0-5 años tenemos con todos los esquemas de vacunación, igualmente en educación no sabemos cuántos estudiantes en edad escolar están por fuera del sistema educativo, y así poder planificar los requerimientos en infraestructura educativa, esta problemática también ha afectado la inseguridad en la ciudad, la movilidad, la ocupación del espacio público por personas que andan en el rebusque de su sustento diario porque no hay empleo para tanta gente.

Si pensamos en contribuir a la paz y lo que viene del posconflicto, hay que solicitarle al gobierno Nacional con urgencia un censo poblacional y que nos envíen recursos adicionales para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas que tienen estos 30.515 habitantes que han venido en los últimos años huyéndole a la violencia, a la extrema pobreza, buscando un mejor vivir en nuestra ciudad.

ECONOMÍA Y DESARROLLO

Históricamente El Municipio ha sustentado su economía en el comercio de productos agrícolas producidos en el Municipio y en los otros Municipios de la provincia de Ocaña, estos productos son consumidos localmente y comercializados en la Costa Atlántica y en el sur de Bolívar, también se comercializan todo tipo de bienes de consumo y de servicios, otro renglón de la economía es el turismo, especialmente el religioso y en menor escala el ecoturismo.

La avicultura es un renglón importante de nuestra economía, especialmente la producción de huevos para consumo en la provincia y otras regiones del país, existen microempresas que producen alimentos como las cebollitas encurtidas muy famosas a nivel Nacional e internacional, dulces, chocolates, las arepas Ocañeras, confecciones, artesanías, y muchas otras, que generan algunos empleos formales, pero requieren apoyo para mejorar administrativamente y posesionarse en el mercado regional y Nacional.

En el sector rural sus actividades económicas están sustentadas en los cultivos de tomate, cebolla, frijol, maíz, frutales, café, yuca y plátano, en la cría de algunas especies menores, ganadería, porcicultura y piscicultura.

INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

En Ocaña en el sector educativo tienen asiento instituciones que brindan educación primaria, básica secundaria y media vocacional, el SENA que capacita a jóvenes de la región en diferentes modalidades, en educación Técnica y Tecnológica, esta la Universidad Francisco de Paula Santander, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Universidad del Caribe, en modalidad semi presencial y a distancia están La Escuela Superior de Administración Pública ESAP, la Universidad de Pamplona, y la Universidad Santo Tomas, otras instituciones presentes en Ocaña son, La Regional del Instituto Nacional de Vías, Procuraduría Provincial de Ocaña, la Defensoría Regional del Pueblo, diez juzgados de las áreas de Familia, Civil, Penal y Laboral. 5 Unidades de Fiscalía Seccional y Local. Cuerpo Técnico de Investigación Judicial, Sede Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dos Notarías Públicas. Una Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. El Comando de Distrito de Policía de 10 Municipios. La Asociación de Municipios de Ocaña, Sur del Cesar y de Bolívar. Una Regional de la Corporación Autónoma de la Frontera Nororiental (CORPONOR). El Batallón de Infantería No. 15 Santander. La Brigada Móvil No 15. El Hospital

Emiro Quintero Cañizares, La sede de la Diócesis de Ocaña, Sur del Cesar y de Bolívar. Sede del I.C.B.F, sucursales de entidades bancarias y financieras como el banco de Bogotá, Bancolombia, Davivienda, Banagrario (Dirección Regional), Bancamia, Crediservir, Cooperativas de índole regional tales como Caficultores del Catatumbo Ltda., Comité Departamental de Cafeteros. Cámara de Comercio, todas estas instituciones convierten a Ocaña en centro regional institucional, fundamental para su desarrollo y para la etapa del posconflicto y la búsqueda de la paz.

DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

La elaboración del diagnóstico integral del Municipio se inició con un análisis de los diagnósticos contemplados en el, en el plan de desarrollo 2008-2011 y 2012-2015, el PBOT, el diagnóstico sobre Primera Infancia, infancia, adolescencia y juventud, en el SISBEN, información que maneja sobre el Municipio el DANE, Planeación Nacional, obteniendo un diagnóstico preliminar que fue validado y profundizado con la comunidad, para tal efecto se hicieron tres talleres con los presidentes de las asociaciones comunales del sector urbano y rural y con comunidad urbana representativa de los diferentes sectores que determinan el desarrollo de la ciudad y con personas conocedoras de la problemática del Municipio, se aplicó una encuesta que respondieron cada uno de los representantes de las veredas que asistieron a estos talleres, de su tabulación se obtuvo información muy importante que nos permitió identificar parte de la problemática del sector rural, de igual manera la información recolectada en las mesas del sector urbano y las entrevistas, nos permitió validar la información y obtener información adicional que nos dio como resultado el diagnóstico integral que nos llevó a la formulación estratégica del plan de desarrollo..

EDUCACION

El Plan Nacional de Desarrollo, asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

El Municipio de Ocaña, cuenta con una población en edad escolar de 29.5762, de los cuales 19.202 están matriculados en establecimientos públicos, 2.308 en establecimientos privados y 7.928 que no hacen parte del sistema educativo. Adicionalmente en educación vocacional se encuentran matriculados en el nivel Vocacional 50 estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa Normal Superior Nuestra Señora de las Gracias de Torcoroma. Igualmente es importante resaltar que de los 19.202 de estudiantes matriculados 1.827 corresponden a población víctima del conflicto armado.

Otras razones por las que no estén matriculados la totalidad de los habitantes del municipio en edad escolar, son: En el sector rural no se cuenta con instituciones educativas de los niveles secundaria y media técnica, que permitan el acceso de la población rural al servicio de educación; no se cuenta con hogares campesinos, que alberguen a estudiantes campesinos que habitan lejos de las sedes educativas; la precaria situación económica de las familias especialmente del sector rural, que no cuentan con los recursos necesarios para adquirir uniformes, útiles escolares y pagar alimentación y transporte; algunos padres de familia que consideran que los niños menores de 6 años no están en edad escolar; falta de docentes preparados para atender la población que necesita educación especial; los recursos públicos insuficientes para apoyar el 100% de la población vulnerable a través de proyectos como el suministro de kits escolares, transporte y alimentación escolar; la alta dispersión de la población, especialmente en el sector rural que dificulta el traslado de los niños y niñas, desde las viviendas hasta la escuela más cercana.

Igualmente es importante resaltar que en las mesas de trabajo que se realizaron en el sector urbano y rural, se evidencio una serie de problemáticas entre las cuales cabe mencionar:

- Nombramiento tardío de docentes contratados principalmente en la zona rural
- No se garantiza el transporte escolar y la alimentación de los estudiantes una vez iniciado el año lectivo escolar.
- Los programas de prevención de las problemáticas que afectan a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, no ofrecen la cobertura necesaria para atender a esta población, ni la continuidad necesaria.
- Los programas flexibles a los cuales tiene acceso el Municipio de Ocaña, inician su ejecución del año académico tardíamente, por ejemplo el programa SER HUMANO.
- Docentes sin formación pedagógica y experiencia en el ejercicio docente
- Instituciones educativas, que no cuentan con psicorientadores
- Personal administrativo sin acceso a capacitación y actualización
- Únicamente una (1) Institución Educativa y veinticuatro (24) sedes rurales, tienen legalizados los predios donde están ubicados.
- En el sector rural, hay veredas como, La Unión, La Camarona y Salobrito, entre otras, que no cuentan con sedes educativas.
- Infraestructura que no permite la accesibilidad de la comunidad educativa en situación de discapacidad a los establecimientos educativos

- Insuficiente infraestructura, como aulas, cerramiento de sedes, restaurantes escolares, bibliotecas, unidades sanitarias, espacios de recreación y cultura, para garantizar la eficiente prestación del servicio educativo.
- Deficiente equipamiento para oficinas, salas de cómputo y aulas, además de la falta de suficientes recursos didácticos.
- La falta de personal administrativo (celadores, servicios generales, secretarias), generándose inseguridad en los establecimientos educativos donde se presentan robos de equipos y elementos varios.
- Poca oferta en educación media y superior pertinente a las vocaciones productivas y condiciones del territorio.
- Deficiente formación en TICS por parte de estudiantes, administrativos y docentes.
- Instituciones educativas y centros educativos rurales no tienen acceso a conectividad

EFICIENCIA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

La eficiencia interna anual mide la producción del sistema en un determinado ejercicio educativo. Sus tasas expresan la proporción de alumnos aprobados, reprobados o desertores. El primer indicador representa el logro del sistema, en tanto que los dos siguientes, el fracaso escolar.

En cuanto a la tasa de Aprobación, a 2014, el sistema logra aprobar el 97,15% de los alumnos en todos los grados, mostrando el logro más bajo en el grado 6º, lo cual indica que el mayor número de alumnos que reprobaron el año 2014 fueron los de grado sexto, seguido de octavo, noveno y décimo respectivamente, en el grado once se puede destacar que el nivel de aprobación es más aceptable. El logro de aprobación para el nivel educativo básico primaria fue de 95% mostrando que el grado que presenta una mayor aprobación es 2º primaria y 4º respectivamente.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El municipio cuenta con 12 instituciones educativas y tres Centros Educativos Rurales (CER Centros educativos rurales CER, están conformados por una sede principal y escuelas satélites) de carácter oficial, las cuales atienden desde el nivel preescolar.

PNUD, Región de Catatumbo, frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta el grado once. Nueve (9) están ubicadas en el sector urbano y tres (3) en el sector rural (Aguas Claras, Otaré y La Ermita). En total el sistema educativo en Ocaña se conforma por 112 Establecimientos educativos (Fuente: Inspección y vigilancia de la Secretaria de Educación Departamental)

A 2015 se han legalizado 25 predios correspondientes a una (1) institución educativa y veintitrés (23) sedes rurales. (Ver Anexo 3). La situación de las Instituciones Educativas, CER y sedes educativas del municipio, es la siguiente: ocho (8) son propiedad de la nación, treinta (30) de la nación con

posesión de particulares, trece (13) de particulares, seis (6) de JAC, una (1) de la UTA, una (1) Corporación Buen Ambiente, una (1) del municipio de Rio de Oro, una (1) de ESPO, ocho (8) corresponden a terrenos baldíos sin información y cuatro (4) no se encontró información. (Fuente: Secretaria de Vías e Infraestructura del Municipio de Ocaña)

En el sector privado funcionan 21 establecimientos educativos, la gran mayoría presta servicios en preescolar y primaria; en secundaria y básica secundaria encontramos, entre otras las Instituciones Educativas Monseñor Pacheco, Dos Bosco College, José Celestino Mutis y Villa Margarita.

La educación superior en Ocaña, es liderada por la Universidad Francisco de Paula Santander sede Ocaña y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

La UFPSO, tiene una trayectoria de 42 años de existencia institucional, con cuatro facultades: Ciencias Agrarias y del Ambiente; Ciencias Administrativas y Económicas; Educación, Artes y Humanidades e Ingenierías, prestando el servicio de educación superior a una población de más de 7.000 estudiantes de la región del Catatumbo, Provincia de Ocaña, Sur del Cesar, Bolívar y Magdalena.

Adicionalmente en el sector público, hacen presencia con carreras presenciales y a distancia: Escuela Superior de Administración Pública, Universidad Nacional a distancia, Universidad de Pamplona a distancia. Y en el sector Privado la Fundación de estudios Superiores, La Santo Tomas, Universidad del Tolima, Universidad Autónoma del Caribe entre otros.

La población rural tiene poco acceso a la educación superior, por situaciones, como: la precaria situación de las familias campesinas que requiere el trabajo de los jóvenes como aporte a la economía familiar; escasos recursos económicos para sufragar gastos de matrícula, transporte, manutención en la ciudad y los bajos puntajes de jóvenes campesinos en las pruebas SABER PRO.

Desde el nivel regional demandan de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, un trato diferencial con los estudiantes campesinos, que facilite el acceso de la población campesina a la educación superior.

SECTOR SALUD

Ocaña hace parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a nivel departamental la salud pública está a cargo del Instituto Departamental de Salud “IDS”. En Ocaña y la Provincia bajo la responsabilidad del Hospital Emiro Quintero Cañizares, con carácter de segundo nivel de complejidad, desde allí se presta la atención a los habitantes que requieren sus servicios asistenciales en Ocaña y los 10 Municipios que conforman esta región de Norte de Santander.

La responsabilidad del Municipio de Ocaña en materia de salud está centrada en la selección, depuración de bases de datos y aseguramiento al régimen subsidiado de aquellas personas que hagan

parte del SISBEN con estratos 1 y 2, y supervisar el acceso a la prestación de los servicios. Así mismo la administración Municipal debe velar por el buen uso de los recursos que se invierten en el Plan de Intervenciones Colectivas, a través de lo que corresponde para este sector en el sistema general de participaciones.

INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura de atención en salud instalada en nuestro municipio está distribuida en tres (3) instituciones, la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares de segundo nivel de complejidad y las Clínicas privadas La Torcoroma y Clínica Divino Niño de bajo nivel de complejidad.

La red Publica Hospitalaria del Municipio de Ocaña está conformada por la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, sus cuatros Unidades Básicas de Atención en el Casco Urbano “UBA” (Ciudadela Norte, La Torcoroma, Promesa de Dios, Cristo Rey) y en el Sector Rural las Unidades Básicas de Atención ubicadas en los Corregimientos de Otaré, Aguas Claras, Buena Vista y Pueblo Nuevo. Los servicios que presta a la población esta empresa social del estado en el nivel uno, de promoción y prevención, están relacionados con medicina general, vacunación, salud sexual y reproductiva, salud oral, tuberculosis, banco de sangre, atención urgencias, enfermedades diarreicas y respiratorias agudas, nutrición, control y crecimiento, entre otros. En lo que corresponde al segundo nivel se prestan los servicios relacionados con medicina interna, ginecología, imagenología, radiología, unidad de cuidados, intensivos, medicina ,cardiología, neurocirugía, ortopedia, dermatología, oftalmología, pediatría, otorrinolaringología, gastroenterología, nefrología y los servicios de referencia y contra referencia.

ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN OCAÑERA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

RÉGIMEN SUBSIDIADO.

Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre, sin capacidad de pago tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el estado, para lo cual debe estar identificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN, previa encuesta aplicada al núcleo familiar.

En la actualidad en Ocaña contamos 71.841 personas afiliadas al régimen subsidiado.

Es importante resaltar que en Ocaña, entre los años 2011 y 2015 se incrementó el número de beneficiarios en el régimen subsidiado en un total de 10.880, es decir en los cuatro años fue de un 3,8% anual en el número de asegurados.

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO.

Pertenecen a este régimen todas aquellas personas que tienen un empleo o poseen la capacidad de pago para afiliarse a una empresa promotora de salud.

Es importante resaltar que en Ocaña, entre los años 2011 y 2015 se incrementó el número de beneficiarios en el régimen contributivo en un total de 1.603, es decir en los cuatro años fue de un 1,07% anual en el número de asegurados

De acuerdo a la auditoría realizada por la firma interventora COOPROCANAS al mes de diciembre del año 2015, se identificó una población pobre no vinculada al SGSSS de 2.185 personas, recomendando según la encuesta XML que realiza el FOSYGA, que estas personas deben ser vinculadas al sistema de salud en el corto plazo.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Desarrollo Humano, en tema de atención a usuarios se presenta un alto volumen de quejas y reclamos, en lo que va corrido del año 2016 se registran un total de 530 inconformidades relacionadas con demoras en autorizaciones del 71% y el 29% restante en mala atención. Siendo la empresa COMPARTA con 273 quejas seguido de ASMESALUD con 58, Cafesalud con 15, Ecoopsos con 11, Coomeva con seis (6), la Nueva EPS con cinco (5) y Comfaoriente y Saludvida con tres (3) quejas respectivamente. En las quejas relacionadas por mala atención COMPARTA presenta 129 quejas, ASMESALUD con 18, Ecoopsos siete (7) y Coosalud una (1).

En lo referente a la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, la mayor parte de quejas y reclamos en la atención a los usuarios están relacionadas con la demora en la realización del triage en urgencias, la mala atención medico asistencial, demora de autorizaciones a un nivel de mayor complejidad.

SISBEN.

El SISBEN es un sistema de información que identifica y clasifica a las personas y familias conforme a sus condiciones socioeconómicas. En Ocaña se encuentran registradas en la base de datos del SISBEN noventa y seis mil doscientas veinte cinco (96.765) personas.

SERVICIOS PUBLICOS

Gas domiciliario.

En el sector urbano este servicio lo presta la empresa Metrogas S.A. con una cobertura del 97%. A diciembre del año 2015 cuenta con 22.87812 usuarios residenciales, adicionalmente en el sector rural este servicio llega únicamente a los centros poblados de Aguas Claras, Pueblo Nuevo y la Ermita. La demás población en las zonas rurales y urbanas que no cuentan con el servicio de gas domiciliario suple la necesidad con gas propano, leña, estufas eléctricas, entre otros.

Además El Municipio cuenta con empresas prestan el servicio de gas propano como Vidagas y Norgas; uno de los problemas que tienen los habitantes de la zona rural para acceder a este servicio es el deficiente parque automotor de las empresas de gas propano, por lo que el transporte es asumido

en algunos casos por empresas de transporte intermunicipal, vehículos particulares, en bestia y en motocicletas

ALUMBRADO PÚBLICO.

Hace tres años la administración Municipal concesionó este servicio a la empresa AGM DESARROLLOS SAS. El principal cambio fue la sustitución de las lámparas por lámparas modernas tipo led, ahorrando energía y protegiendo el ambiente. La tasa de cobertura no está actualizada y es fácil encontrar algunos barrios, calles, parques, escenarios deportivos, entre otros, que no cuentan el servicio lo que genera una sensación de inseguridad y adicionalmente que los habitantes no pueden aprovechar estos espacios para recreación y otras actividades lúdicas – deportivas.

SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA.

Según los cálculos de cobertura de servicio de energía eléctrica con corte al año 2012, el índice de cobertura de energía eléctrica en la cabecera municipal es del 100% a nivel urbano, en el resto del municipio es del 90%, para un índice de cobertura de energía eléctrica total del 97.88%. La empresa que presta el servicio de distribución y comercialización de energía en el Municipio de Ocaña es Centrales Eléctricas CENS grupo EPM ESSP El número de usuarios de la cabecera municipal es 32.099 y en el sector rural es de 5.640 para un total de 37.739.

El consumo en el área urbana del municipio de Ocaña es de 3.537.700 Kwh/mes y el consumo rural es de 582.803 Kwk/mes, para un consumo total en el municipio de Ocaña por año de 49.446.036 Kwh/año.

Saneamiento Básico y Agua Potable.

Los factores de riesgo ocasionados por problemas de saneamiento básico en el municipio de son bastantes y críticos, principalmente se deben a que la población en el sector rural consumen el agua sin tratar, en los centros poblados de La Ermita, Agua Claras, Pueblo Nuevo, Buena Vista y Otaré, tienen planta de tratamiento, en Otaré no potabilizan el agua la planta es nueva pero la comunidad no se organiza para asumir la prestación del servicio de agua potable, las plantas de Aguas Claras y la ermita requieren un estudio para determinar si se reponen o se les hacen algunas reparaciones, en algunas veredas tienen acueducto sin tratamiento del agua, consiste en un sistema de captación y un tanque que sirve para almacenamiento y distribución, los demás habitantes toman el agua de nacederos o de quebradas cercanas a las viviendas, otro aspecto es que no existen sistemas de tratamiento de aguas residuales ni letrinas en la mayoría de las viviendas del sector rural, causando focos de contaminación ambiental que producen enfermedades mencionadas en el diagnóstico de la salud. Los residuos sólidos son arrojados en cualquier sitio, con excepción de los centros poblados de

La Floresta, el Agua de la Virgen, La Ermita, Otaré, Aguas Claras, Buena Vista y Pueblo nuevo, la empresa ESPO S.A presta el servicio de recolección cada quince días, la forma como se presta este servicio en los centros poblados no resuelve el problema, por lo menos debe ser prestado con una frecuencia de un día por semana.

En la cabecera Municipal existen dos empresas que prestan el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, la empresa comunitaria ADAMIUAIN, que presta estos servicios a 1.117 usuarios del sector norte y ESPO S.A. con 27.949 usuarios, sin contar 500 familias que hay en dos invasiones, que están en el sistema como dos usuarios con dos macro medidores, adicionalmente reciben agua tratada 900 familias ubicadas en barrios de invasión que están por fuera del sistema, esto aumentaría en 1.400 los usuarios para un total estimado de 29.349 usuarios, para un total de 30.466 usuarios , el crecimiento en los cinco últimos años es de 1.200 usuarios por año esto nos daría un aumento de población anual de aproximadamente 4.800 habitantes y en los últimos cinco año de 24.000, muy superior a la cifra del DANE que es de 1.200 habitantes anual. El agua que estamos consumiendo los Ocañeros es de buena calidad según lo certifica el Instituto Departamental de Salud, que hace mediciones mensuales del índice de calidad del agua.

El acueducto ASUAIN (Asociación de Usuarios del Acueducto Independiente) tiene una cobertura del 0.05% (45 hogares), mientras que la empresa ADAMIUAIN actualmente tiene una cobertura del 5.02% para la zona norte y la empresa ESPO S.A tiene un porcentaje de cobertura del 94.78% en el sector urbano de la ciudad.

La potabilización del agua en Ocaña se hace en tres plantas, una la maneja ADAMIUAIM, actualmente tiene dificultad por el bajo caudal de la quebrada en donde tienen el sistema de captación, a sus usuarios les llega el agua cada dos días, este acueducto independiente ha sido ejemplo de conservación de la cuenca donde captan el agua, pero últimamente han tenido problemas con los habitantes del sector que captan agua para riego de sus cosechas, este problema hacia futuro lo podría resolver ESPO S.A vendiéndole agua en bloque a la empresa, otra problemática es el estado de las redes, son bastante viejas, y de materiales como asbesto cemento y hierro que se deterioran fácilmente con las condicione del terreno.

ESPO S.A potabiliza el agua en dos plantas tipo convencionales ubicadas en el algodonal y el barrio el Llanito, la del algodonal tiene una capacidad de 250 Litros/seg y la del Llanito de 60 Litros/seg, según funcionarios de ESPO, en un corto plazo las plantas serán insuficientes para suministrarle el agua a la población de Ocaña. Los problemas del sistema de acueducto están relacionados con la calidad de las redes de distribución, el 37% son de asbesto cemento que aparte de ser vieja, está en mal estado, el 1% es tubería de hierro con problemas por su deterioro por su antigüedad, el 62% es de

PVC. Esto quiere decir que el 38% de las redes necesitan ser sustituidas en el menor tiempo posible a fin de disminuir las situaciones críticas y los altos costos generados por los constantes daños de las redes.

RECREACIÓN Y DEPORTES.

El instituto Municipal para el deporte y la recreación IMDER, es un ente descentralizado que tiene como objetivo fomentar y masificar el deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, por medio de programas y proyectos para todas las personas.

El IMDER cuenta con cuatro (4) lineamientos de trabajo para el desarrollo de sus actividades:

Deporte escolar y formativo, Deporte para todos, Recreación para todos y Mantenimiento de los escenarios deportivos.

Deporte escolar está enfocado a la promoción de las escuelas de formación e iniciación deportiva para niños entre los 7 y 14 años en 8 disciplinas: Fútbol, Atletismo, Patinaje, natación, basquetbol, voleibol, taekwondo y ajedrez.

Deporte para todos, es el programa donde se realiza la inclusión de toda la población vulnerable, víctima, y en situación de discapacidad para la participación en eventos deportivos.

Recreación para todos, tiene como objetivo Generar espacios de recreación y actividad física para toda la población de Ocaña. El Mantenimiento de los escenarios deportivos, tiene como prioridad la adecuación y mantenimiento de los espacios para la práctica de diferentes disciplinas que están bajo la responsabilidad del IMDER y del municipio.

Adicionalmente en la ciudad existen 40 clubes que promueven de manera independiente 12 disciplinas como : el moto Cross y la moto velocidad, el ciclismo, el microfútbol, el tejo, Fútbol, patinaje, atletismo, natación, ajedrez, básquet y voleibol y clubes para promover la práctica del deporte dentro de la población en discapacidad.

En total cada año las escuelas de formación del IMDER y clubes independientes instruyen en las diferentes disciplinas deportivas a cerca de 7.500 niños, niñas y jóvenes.

Para la práctica de estas disciplinas deportivas el IMDER tiene bajo su administración 4 escenarios deportivos de carácter oficial, como son: el Estadio Hermides Padilla, el coliseo Argelino Duran Quintero, La Piscina Olímpica David Haddad Salcedo y el Patinodromo.

La ciudad cuenta con 39 escenarios deportivos de carácter comunitario, entre los que se encuentran nueve (9) polideportivos, cuatro (4) canchas de futbol, 10 canchas de Básquet, 15 canchas para microfútbol, un coliseo para la práctica del Tejo y una pista de Motocross. En la zona rural existen cinco (5) escenarios deportivos ubicados en los centros poblados de Otaré, Pueblo Nuevo, Aguas Claras y Buena Vista.

La mayoría de estos escenarios están con pisos en tierra, no tiene cerramiento, ni cuentan con gradería, sin baterías sanitarias, ni alumbrado público.

También existen 29 escenarios deportivos de carácter educativo, 10 de carácter institucional, 10 de carácter privado como clubes sociales y canchas sintéticas.

El IMDER cuenta a la fecha con un inventario parcial de los escenarios públicos, educativos, institucionales y privados para el cual se requiere establecer de forma detallada su estado de conservación y la titulación de la propiedad. Adicional a esto, no hace cumplir el decreto de cerramiento a las piscinas ubicadas en la ciudad para protección de menores.

CULTURA

Ocaña, es considerada como una Ciudad Cultural de Norte de Santander y ha tenido en el transcurso de su historia grandes exponentes en las artes y las letras, como José Eusebio Caro (poeta y periodista), Eusebio Posada Rincón (pintor), Adolfo Milanés (poeta), Jorge Pacheco Quintero (poeta e historiador), Marco Aurelio Carvajalino Caballero (poeta), Luis Eduardo Páez Courvel (historiador y ensayista), Juan Manuel Pacheco Cabellos (jesuita, historiador), Ciro Osorio Quintero (cronista y periodistas), Leonardo Molina Lemus (historiador), Eligio Álvarez Niño (poeta), Rafael Contreras Navarro (músico), Noé León (pintor), Raúl Pacheco Ceballos (ingeniero e historiador, premio Nacional de Ciencia de la Fundación Alejandro Ángel Escobar), Martín Quintero Pacheco (pintor), Jorge Riveros Salcedo (pintor), etc.¹⁴

Igualmente cuentan con centros de formación como La Escuela de Bellas Artes y con Instituciones Culturales como son: la Academia de Historia de Ocaña, la Corporación Banda Municipal CORBANDA, Corporación Folclórica CORFOLCLOR, Corporación Cultural y Artística Desfile de los Genitores, Asociación de Artistas Plásticos de la provincia de Ocaña, Asociación de Escritores de la Provincia de Ocaña y Sur del Cesar, Reinado de la Tercera Edad, la Banda juvenil, la fundación adulto mayor sociocultural, Hermandad de los Nazarenos, entre otras.

Bienes de interés cultural del municipio de Ocaña.

Ocaña cuenta con un importante patrimonio cultural, constituido por monumentos y estatuas; bienes que son reconocidos a nivel nacional, departamental y municipal.

Monumentos y Estatuas.

El municipio cuenta con 18 monumentos y estatuas, ubicados en el sector urbano que requieren de diversos tratamientos para su conservación y mantenimiento.

No	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN Y USO
1	Monumento a Cristo Rey. Bronce, hecho en España, 18 mts. Altura. Inaugurado en 1935	Barrio de Cristo Rey. Sitio de encuentro urbano

2	Busto de Santander. 1940. Bronce	Plaza del 29 de mayo
3	Busto de Simón Bolívar. 1956.	Plazoleta República de Venezuela, Barrio de La primavera
4	Estatua de José Eusebio Caro. Bronce. 1956.	Plazuela de San Francisco. Sitio de encuentro urbano
5	Busto de José Eusebio Caro. Mármol de Carrara, hecho en Italia 1919	Centro del patio principal Palacio Municipal
6	Busto de Margario Quintero Jácome. Mármol de Carrara. 1921.	En poder de la familia del ilustre médico y filántropo. Antiguamente estaba localizado en el Parque del 29 de mayo
7	Monumento a la Santa Cruz. Hecho en ladrillo y cemento (1945)	Cerro de La Santa Cruz, occidente de la ciudad
8	Monumento a los cafeteros. Acrílico	Federación de Cafeteros
9	Columna de la Libertad de los Esclavos. Hecha en ladrillo. Data de 1851. Monumento Nacional desde 2002, único en su género en Colombia	Centro del Parque del 29 de mayo
10	Estatua de Leonelda Hernández	Barrio de Cristo Rey
11	Monumento a la Virgen de El Carmen	Barrio de El Carmen.
12	Estatua ecuestre de Antón García de Bonilla 2005	Separador vial de San Agustín
13	Estatua de Leonelda Hernández	Barrio San Fermín
14	Estatua a Francisco Fernández de Contreras. 2005.	Separador vial Sesquicentenario
15	Monumento al Catatumbo	Barrio Brisas del Polaco
16	Monumento a la vida	UFPSO
17	Busto Argelino Duran Quintero	Escuela Argelino Duran Quintero
18	Obelisco	Paralela Rio Chiquito

Fuente: Plan de Cultura Academia de Historia Ocaña

BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER NACIONAL.

1. Templo y claustro de San Francisco (Ley 75 de 1937, artículo 5)
2. Santuario de la Virgen de Torcoroma (Decreto 2861 de 1984, emanado de la Presidencia de la República)

3. Columna de la Libertad de los Esclavos (Decreto 620 de 11 de abril de 2002, del Ministerio de Cultura)
4. Manifestación cultural Desfile de los Genitores (Ley N° 1046 de 2006)

BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL.

Todos estos con declaratoria mediante Decreto 1144 de 2003, de la Gobernación de Norte de Santander:

1. Catedral de Santa Ana
2. Casa de Antón García de Bonilla
3. Templo de San Agustín
4. Plazuela de San Agustín
5. Templo de Santa Rita
6. Palacio Municipal
7. Inmueble del Club Ocaña
8. Templo de San Antonio de Padua
9. Templo de Jesús Cautivo
10. Monumento a Cristo Rey
11. Monumento a José Eusebio Caro
12. Capilla de Pueblo Nuevo
13. Capilla de Buenavista
14. Manifestación cultural y religiosa de Semana Santa
15. Manifestación religiosa de la Virgen de Torcoroma
16. Manifestación cultural Desfile de los Genitores. Esta expresión cultural, también fue declarada como Patrimonio Cultural Nacional, por Ley 1046 de 2006
17. Monumento a la Santa Cruz

BIENES CULTURALES DE INTERÉS MUNICIPAL.

1. El inmueble de El Molino, que está en lamentable estado de deterioro y en el cual se acaba de hacer un puente en concreto que une al sector de La Favorita con la urbanización "El Molino".
2. Igualmente, la Corporación BANDA MUNICIPAL DE OCAÑA, CORPOBANDA, declarada "Patrimonio Cultural, Folclórico y Artístico de la Ciudad de Ocaña", por medio del Acuerdo N° 31 de Agosto 31 de 1998.

Las comunidades participantes en las mesas de trabajo del PDM de los sectores urbanos y rurales, consideran que las escuelas de formación artística, se deben implementar en el Municipio, como propuesta pedagógica de educación no formal que se estructura en la necesidad de contribuir a fortalecer los niveles de conocimientos académicos en la formación artística, para construir ciudadanía democrática, promover valores, convivencia y fortalecer el reconocimiento de la diversidad cultural.

Otra dificultad que presenta el Municipio es el cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de diferentes planes de carácter nacional como son entre otros, plan nacional de cultura, plan nacional de música para la convivencia y la reconciliación y el plan nacional de danzas, en los cuales se presentan deficiencias en la contratación de formadores, mantenimiento de dotaciones y adquisición de pólizas. Además de garantizar la continuidad de los procesos de lectura y escritura que se desarrollan en las bibliotecas públicas de la ciudad; operación y funcionamiento de los procesos de formación artística en las áreas de música y danzas.

IDENTIDAD NORTESANTANDEREANA

Ocaña se encuentra localizada sobre la cordillera oriental, al noroccidente del departamento Norte de Santander.

Norte de Santander es diferente, su origen no estuvo en la necesidad de agrupación de tendencias y culturas similares o complementarias, sino en la solución de conflictos partidistas que entre 1849 y 1857 encendieron el país.

Norte de Santander presenta tendencias culturales muy fuertes y diferentes. Indígena en el Catatumbo, Andina en Pamplona, Caribe en Ocaña y multiétnico en Cúcuta con una curiosa simbiosis entre lo Europeo y lo Motilón.

No se puede pretender construir una identidad Nortesantandereana que ya está creada, sino aportar en la definición de lo Nortesantandereano y para eso requerimos realizar el ejercicio municipio por municipio, en primer lugar para fortalecer y reafirmar cada una de las identidades municipales y así reconocer que La identidad Nortesantandereana no es simple homogeneidad, es pluralismo con coincidencias en el afecto, los objetivos y la territorialidad.

Es necesario bucear en las coincidencias del afecto que nos une, en los intereses colectivos, en los objetivos, en las culturas y en las territorialidades intermunicipales y enlazarlas al contexto departamental.

Así a partir del pluralismo, se pueden asumir con sentido de pertenencia, con respeto por las diferencias, las coincidencias de la Nortesantandereanidad, nuestra propia identidad departamental. Lo ocañero como nortesantandereano, lo pamplonés como nortesantandereano. Lo nortesantandereano abarca la dimensión integral de los 40 Municipios con Cúcuta, como nuestra Capital de Departamento.

TIPO NORTESANTANDEREANO ACTUAL.

Desde 1550 la mezcla étnica no ha cesado, inicialmente entre los primeros pobladores e inmigrantes españoles y alemanes con los indios sobrevivientes y con los negros traídos como esclavos de África, y después de la independencia con elementos étnicos catalanes, italianos, alemanes, árabes, Sirio Libanés, judíos europeos, estadounidenses etc.

Norte de Santander en la conquista fue poblado por andaluces y extremeños en un 50%, navarros y castellanos en un 20% y gallegos, leoneses y asturianos (ponentinos) en un 30%, todos varones, porque encontramos con muy contadas excepciones, un silencio total sobre la mujer española en la época del descubrimiento y la conquista

Cuando se fundan las ciudades se reparten los indios cargueros y las indias, los matrimonios solo se hacían con blancas así que el departamento fue poblándose con mestizos. Un censo de 1778 cuenta 898 blancos, 196 indios, 1452 mestizos y 126 negros.

El mestizaje y el mulataje florecen y comienzan los episodios de matrimonios entre blancos, indígenas, mestizos, negros, mulatos etc. hasta dar por resultado la multiplicidad genética que habita el departamento

No obstante existen generalidades más o menos acentuadas: la estatura promedio es de 1.68, con regiones con promedio más bajo como en la zona de influencia cucuteña y regiones con promedio más alto como Arboledas, Salazar, Duranía, Gramalote, Ábrego.

Cabello liso en un 80% del departamento, nariz recta, respingada o de abertura nasal amplia. Pelo castaño y en algunos lugares claro y negro, al igual que el color de los ojos, negros o pardos, aunque en algunas regiones abundan los colores claros, en especial el verde, el gris y en menor proporción el azul.

El cuerpo es bien proporcionado y la mujer es muy pendiente de su figura y en algunas zonas da especial énfasis al vestuario incluso para las labores cotidianas.

En sus cualidades morales es trabajador, laborioso, honrado, cumplidor de su palabra, tiene fama nacional su franqueza que a veces se confunde con grosería, aunque en algunas zonas esta se

disfraz de franqueza, su hablar es por lo general claro y sus frases las termina en un tono alto que lo hace parecer recio y de mal carácter, es altivo, independiente, individualista, guerrero y laborioso. Su voluntad es fuerte y es conservador culturalmente, le gusta mantener sus costumbres.

LA ORALIDAD.

Se habla como en todo el territorio nacional la lengua española de los conquistadores, y conserva algunas reliquias de la lengua preclásica, el pueblo usa el yo, vos, él, ella, nosotros, ustedes, ellos, muy pocas veces utiliza el “tú” y generalmente el “usted” hay giros y modismos en la zona cucuteña que son de origen venezolano, caraqueñismos y maraca iberismos con tendencia a desaparecer, igualmente en la zona ocañera hay giros y modismos de origen costeño y antioqueño.

En la pronunciación observamos cuatro sub dialectos, el tierrafrieño, el cucuteño, el occidental y el ocañero. El primero se escucha en las tierras altas de la provincia de Pamplona, el segundo en las tierras bajas delante de Chinácota y luego hasta Santiago y algo hasta Sardinata. El tercero en todo el occidente hasta Durania y Bochalema y el último en la provincia de Ocaña. Sus diferencias estriban especialmente en la entonación

Encontramos cuatro grupos humanos fácilmente identificables: Cucuteño (65%) Ocañero (15%) Pamplonés (15%) Indígena (5%)

AFRO COLOMBIANO

No alcanza a llegar al 6% de la población. En épocas de la esclavitud, en el siglo XVI se trajeron negros a Ocaña para los servicios domésticos y labores de arriería en las tierras bajas, de alta temperatura. Solamente se formaron núcleos de importancia en la zona baja cucuteña para labrar las tierras en cacao y caña.

COMPOSICIÓN RACIAL DE NORTE DE SANTANDER

Indios	1.5%
Afros	1.0%
Mestizos	54.5%
Mulatos	15%
Blancos	28%

ZONAS DE POBLACION.

ZONA	Afro colombiano	Mestizo	Blanco
Ocaña	3%	42%	55%
Pamplona	5%	50%	45%
Cúcuta	7%	58%	35

Tomado de “Norte de Santander, 100 años de historia” de Mario Javier Pacheco García.

MUNICIPIO DE OCAÑA

Ubicación geográfica: 8°. 1412 de latitud Norte

0° 4305 de longitud Este del meridiano de Bogotá

Clima: 22°C

Altura: 1202 m sobre el nivel del mar

Población: 90.037 (censo DANE 2005)

Extensión: 646 Km2.

Gentilicio: Ocañeros

SUS ARTISTAS. Por la historia de Ocaña han desfilado una pléyade de artistas de todo orden, desde plásticos, sinfónicos, poéticos, musicales, teatrales y coreográficos. La vitrina para mostrar es mucha y variada.

Sus Leyendas.- Ocaña, como cualquier ciudad de Colombia de la América hispánica, le ofrece al visitante y reafirma en los propios, las creencias que han perdurado a lo largo de su historia.

Leyendas como las de Don Antón García de Bonilla- un rico latifundista que muere sin cumplir una promesa y su alma deambula por las calles estrechas de la ciudad vieja - sirven de catalizador popular para medir el grado de imaginación que fecunda las mentes ansiosas de sus antepasados. Historias como las de Leonelda, hechicera Hacaritama, sirven de núcleo expoliador para representar la rebeldía Americana contra el yugo Español. Esto por sí mismo, hacen de Ocaña, una tierra encantada, que encanta y enamora.

(Tomado de “Identidad de Ocaña”. Cátedra Ocaña, de Mario Javier Pacheco)

Inventario para la oferta y demanda turística (Recursos, infraestructura y servicios)

Las condiciones climáticas del municipio y su potencial en turismo histórico, religioso y monumental, convierten a Ocaña en un eje de desarrollo turístico que gira en torno a la Ruta Turística de la gran Convención de Ocaña, creada mediante ordenanza de la Asamblea departamental y posteriormente avalada por el Ministerio de Cultura y por catorce alcaldes de la zona que la ampliaron al sur del Cesar, que por falta de voluntad política esta propuesta se encuentra desprotegida y olvidada

La infraestructura turística del municipio se encuentra determinada en inventarios elaborados por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Ocaña, de la cual podemos apreciar el siguiente cuadro, con la capacidad hotelera.

HOTEL	CAMAS	CAPACIDAD	RESTAURANTE	PARQUEADERO
-------	-------	-----------	-------------	-------------

BICAMOR	50	50	SI	NO
REAL		30	SI	SI
PLAZA REAL	41	60	SI	SI
TARIGUA	91	121	SI	SI
EL CAMINO	21	30	SI	NO
EL LIBANO	25	60	NO	SI
HACARITAMA	50	120	SI	SI
TORCOROMA	20	35	NO	NO
ABIMELEC	9	14	NO	NO
EL RECUERDO	26	34	NO	NO
LA COLINA	45	85	NO	NO
LOMA LINDA	10	30	NO	NO
IMPERAL	23	46	SI	NO
SUEÑOS DE PRIMAVERA	27	50	NO	NO
PEDRO JOSE	48	120	SI	SI
COLONIAL	30	45	NO	NO
LA CASONA	15	23	SI	NO
EL PRINCIPE 1		120	SI	SI
EL PRINCIPE 2		50	SI	SI
ALEMANA	29	38	NO	NO
LAS CABAÑUELAS	15	20	SI	SI
HOTEL MARIALU	55	80	SI	SI
TOTAL	630	1261		

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

El turismo en Ocaña es una industria en potencia que no tiene desarrollo, y a pesar de poseer características propias y valiosas, carece de un Plan Turístico que organice los esfuerzos de las diferentes entidades para promocionarlo de manera coherente y orientar las inversiones hacia los sectores que incentiven la industria turística como generadora de riqueza y empleo, no está organizado o planificado, los esfuerzos de las administraciones anteriores siempre partieron de la iniciativa privada y por lo tanto son esporádicos y dispersos.

La Coordinación de Turismo municipal realiza un diagnóstico que contemple la promoción y difusión de los elementos y características de Ocaña que puedan ser atractivas para el visitante y para el nativo y que además fomenten valores e identidad y promuevan el sano orgullo regional.

Este diagnóstico lleva a conocer y difundir la oferta y las potencialidades del municipio en materia turística, partiendo de diversos inventarios, entre ellos el de la capacidad de alojamiento hotelero y la de alimentación.

El diagnóstico inicial nos muestra fortalezas singulares en los siguientes tópicos turísticos.

Turismo cultural,

Turismo histórico,

Turismo religioso

Turismo ecológico

COMO FORTALEZAS A DESARROLLAR: turismo monumental, ecoturismo y turismo de aventura.

La actual administración realiza avances para garantizar resultados cercanos en términos de política pública de turismo municipal y la guía de ruta que garantice su sostenibilidad, porque la rentabilidad de la industria turística es alta y abriría fuentes de trabajo para una buena parte de la población, además de promocionar al municipio en los estadios regionales, nacionales y del exterior.

El municipio de Ocaña puede ser promocionado en turismo religioso, turismo ecológico, turismo cultural, turismo monumental y turismo histórico, pero también en turismo deportivo, deportes de aventura como el Parapente, Motocross, canotaje, caminatas por senderos ecológicos, montañismo, downhill, escalada y otros.

Igualmente como complemento del turismo municipal se pueden promover los elementos turísticos de la Provincia, aprovechando los esfuerzos que por parte del Viceministerio de Turismo, el Ministerio de Cultura y los municipios sobre la Ruta Turística de la Gran Convención, creada por ordenanza de la Asamblea del departamento y acogida por los dos ministerios.

ATRATIVOS TURÍSTICOS:

1. Complejo Histórico de la Gran Convención
2. Museo Antón García
3. Museo de la Gran Convención
4. Carnavales de Ocaña
5. Semana Santa

6. Desfile de los Genitores
7. Monumento y mirador de Cristo Rey
8. Monumento y mirador de la Santa Cruz
9. Festividad de la Virgen de Torcoroma
10. Festividad de la Santa Cruz.
11. Festival Internacional de Ballet al Parque Ciudad de Ocaña.
12. Concurso del baile típico de la Ocañerita.
13. Reinado de la Tercera Edad.
14. Festividad patronal de San Antonio. Tiene ocurrencia en los barrios de La Piñuela y sectores aledaños del oriente de la ciudad.
15. Concurso de poesía y canción Hernando Sanguino. Organizado por el Colegio Alfonso López.
16. Viernes de la Cultura. Organizado por la Biblioteca Pública Municipal “Luis Eduardo Pérez Courvel” y la Asociación de Escritores de la Provincia de Ocaña. Se realiza desde 1997.

ECO TURISMO.

1. Reserva Natural de Aves Hormiguero de Torcoroma
2. Estadero San Luis (Río Algodonal)
3. Corregimientos de la Ermita, Aguas Claras, Pueblo Nuevo, Otaré y Buenavista
4. La Pradera.
5. Senda caminera Venadillo.
6. Senda caminera Camino del Cauca (Pueblo Nuevo).
7. Reserva ecológica del Acueducto independiente Adamiuain.
8. Senda caminera del Santuario de la Virgen de Torcoroma.

Posee cuatro BICs de Carácter Nacional, 17 de Carácter Departamental y 1 de Carácter Municipal.

PATRIMONIO MATERIAL.

PARQUES Y PLAZAS.

No	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	USO	TRATAMIENTO
1	Parque del 29 de mayo. 1570	Localización: Centro de la ciudad Es la plaza mayor de Ocaña, data de la época de la fundación (1570)	Sitio de encuentro urbano y cultural	Conservación monumental. Mantenimiento y recuperación de algunas áreas
2	Plazuela de San Agustín.	Localización: Barrio de San Agustín. Antiguamente se denominada “”. Data del siglo XVIII	Sitio de encuentro urbano y cultural	Conservación monumental. Mantenimiento y recuperación
3	Plazuela de San Francisco	Localización: Barrio de San Francisco	Sitio de encuentro urbano y cultural	Conservación monumental Mantenimiento y recuperación
4	Plazuela de la Gran Convención	Localización: Barrio de San Francisco	Sitio de encuentro urbano y cultural	Conservación monumental Mantenimiento
5	Parque de Tácaloa	Localización: Barrio de Tacaloea	Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental Mantenimiento
6	Parque de Fátima	Localización: Barrio de	Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental Mantenimiento
7	Plazuela del Llano de los Echávez	Localización: Barrio del Llano	Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental Mantenimiento
8	Plazoleta de San Antonio	Localización: Barrio de , sector de San Antonio	Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental Mantenimiento
9	Plazoleta del ISS	Localización: Entrada al Instituto de los Seguros	Sitio de encuentro	Conservación monumental

		Sociales	urbano	
10	Plazoleta de El Tejarito	Localización: Barrio de El Tejarito	Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental Mantenimiento
11	Plazoleta de El Marabel	Localización: Barrio de El Marabel	Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental Mantenimiento
12	Parque República de Venezuela	Localización: Barrio de La Primavera	Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental Mantenimiento
13	Parque de Los Niños	Localización: Barrio de La primavera	Sitio de encuentro urbano y recreación	Conservación monumental Mantenimiento

MONUMENTOS Y ESTÁTUAS

No	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN Y USO	TRATAMIENTO
1	Monumento a Cristo Rey. Bronce, hecho en España, 18 mts. Altura. Inaugurado en 1935	Barrio de Cristo Rey Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental
2	Busto de Santander. 1940. Bronce	Plaza del 29 de mayo	Conservación monumental
3	Busto de Simón Bolívar Bronce (1956)	Barrio de La primavera, Plazoleta República de Venezuela	Conservación monumental Mantenimiento plazoleta
4	Estatua de José Eusebio Caro. Bronce	Plazuela de San Francisco. Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental Mantenimiento plazuela
5	Busto de José Eusebio Caro. Mármol de Carrara, hecho en la marmolería PietraSanta (Italia) 1919	Centro del patio principal Alcaldía Municipal	Conservación monumental

6	Busto de Margario Quintero Jácome. Mármol (1923). Mármol de Carrara	Estuvo inicialmente en la Plaza del 29 de mayo; luego se desmontó para adecuar la plaza y no se volvió a colocar sino hasta 2008, esta vez en el segundo patio del Palacio Municipal	Mantenimiento y conservación monumental
7	Monumento a la Santa Cruz, hecho en ladrillo y cemento (1945)	Cerro de , occidente de la ciudad	Tratamiento monumental. Mantenimiento zona adyacente
8	Monumento a los cafeteros. Acrílico	Antigua Federación de Cafeteros	Tratamiento monumental
9	Columna de la Libertad de los Esclavos. Hecha en ladrillo. Data de 1851. Monumento Nacional desde 2002, único en su género en Colombia	Centro del Parque del 29 de mayo	Conservación monumental
10	Estatua de Leonelda Hernández	Barrio de Cristo Rey	Conservación monumental (mal estado)
11	Monumento a la Virgen del Carmen	Barrio de El Carmen. Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental. Mantenimiento
12	Estatua ecuestre de Antón García de Bonilla 2005	Rompoint de San Agustín	Conservación y mantenimiento
13	Estatua pedestre del Capitán Francisco Fernández de Contreras (2009)	Seguro Social	Conservación y mantenimiento

IGLESIAS Y CAPILLAS.

No	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ÉPOCA	TRATAMIENTO
1	Templo de San Francisco	Calle 11 carrera 9	Colonia 1584	Conservación monumental
2	Templo de San Agustín	Cra. 16 calle 11	Colonia 1596	Conservación monumental

3	Iglesia de Santa Rita	Carrera 9 calle 9	Colonia siglo XVII	Conservación monumental
4	Catedral de Santa Ana	Carera 12 entre calles 10 y 11	Colonia siglo XVII	Conservación monumental
5	Iglesia de deTorcoroma. Arquitecto, Manuel de Alba, español	Calle 11 carrera 10	Colonia 1749	Conservación monumental
6	Iglesia del Dulce Nombre (1826)	Carrera 13 calle 9	1826	Conservación monumental
7	Iglesia de Jesús Cautivo (1895-1899)	Barrio de El Carretero	1895	Conservación monumental
8	Iglesia de San Antonio (1904)	Cra.11 calle 11-15 Barrio de La Piñuela	1904	Conservación monumental
9	Iglesia de San Rafael	Barrio de El Marabel		Conservación monumental
10	Iglesia del Llano	Barrio de El Llano		Conservación monumental
11	Iglesia de la Inmaculada Concepción	Barrio de Santa Clara		Conservación monumental
12	Casa-Iglesia de Cristo Rey	Barrio de Cristo rey	2000	Conservación monumental
13	Iglesia de Fátima	Barrio de La Primavera	1961	Conservación monumental
14	Capilla del cementerio	Cementerio Central	1924	Conservación monumental
15	Capilla de La Palmita	Barrio de La Palmita	Conservación monumental	
16	Capilla del cementerio de La Esperanza	Cementerio de La Esperanza. 1875	Conservación monumental	
17	Capilla Santuario de la Torcoroma	Monte de , sur de la ciudad	Conservación monumental	
18	Capilla antigua de Cristo Rey	Barrio de Cristo Rey	Conservación monumental	
19	Iglesia del Corregimiento de Pueblo Nuevo	Corregimiento de Pueblo Nuevo	Restauración, conservación y mantenimiento	

20	Iglesia del Corregimiento de Otaré	Corregimiento de Otaré	Restauración, conservación y mantenimiento
21	Iglesia del Corregimiento de Buenavista	Corregimiento de Buenavista	Colonia Siglo XVII (¿) Restauración, conservación y mantenimiento
22	Iglesia del corregimiento de La Ermita	Corregimiento de la Ermita	1898 Restauración, conservación y mantenimiento
23	Iglesia del Corregimiento de Aguas Claras	Corregimiento de Aguas Claras	1917 (¿) Restauración, conservación y mantenimiento

Se identifican como tales, la serie de espacios urbanos actualmente destinados a parques o plazas menores, entre las que se destacan: 29 de Mayo, San Agustín y San Francisco. Se proponen además los parques Plaza de Fátima, Plaza de San Antonio, Plaza de Jesús Cautivo, Plaza de San Rafael y Plaza de Cristo Rey.

Sin embargo, además de contar con la infraestructura física de espacio público, es necesario tomar medidas con respecto al despeje y recuperación del espacio público invadido por vendedores ambulantes y transportadores informales que por causas como el desempleo, el desplazamiento forzado, y otras, han llegado al municipio en busca de oportunidades. Claramente se identifica que la ocupación de estos espacios, además de afectar la movilidad vehicular y peatonal, disminuye la calidad de vida de la población, es fuente de contaminación auditiva, y finalmente la administración municipal no recibe impuestos de la economía informal y el subempleo.



Aunque se cuenta con suficiente espacio público en la ciudad, el déficit de metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante es notorio. Adicionalmente estos espacios se encuentran distribuidos en el territorio de manera heterogénea debido a la espontánea planificación en el crecimiento de la misma, generando conflictos de usos evidentes en las plazas con alto contenido histórico localizadas al sur de la ciudad. Es así como en las plazas 28 de Mayo y San Francisco se encuentra en las tardes gran cantidad de niños realizando actividades propias de parques o escenarios destinados para la recreación activa.



El parque principal de la ciudad, 28 de Mayo, se encuentra en muy buenas condiciones físicas, con mobiliario uniformemente distribuido en todo el espacio y amplios senderos por lo cual el parque resulta acogedor para los habitantes. En este sector de la ciudad, se evidencia la carencia de espacios recreativos para niños y la falta de adaptación de espacios públicos comerciales como fuentes

privadas de ingresos, y así evitar casos como el negocio de alquiler de carros de batería, que ocupa una gran área para su funcionamiento.

Conservación y/o restauración para rescatar y mantener su estructura y demás elementos y componentes de su arquitectura y tipología. Se permite la adecuación funcional, sin que esta vaya en detrimento de las condiciones físicas del inmueble, por lo que se prohíbe cualquier cambio de uso, que por sus exigencias espaciales o funcionales atenten contra las condiciones originales del inmueble. La intervención en los monumentos nacionales se enmarca en las normas establecidas por la Ley 397 de 1997, cuando se trate de remodelación o restauración de fachadas o de demolición de un bien considerando patrimonio arquitectónico deberán sujetarse al concepto favorable de la entidad encargada de velar por el patrimonio según lo consagra el Decreto 1052 de 1998.

Conservación de elementos histórico Testimoniales: Se aplica a aquellos elementos de valor histórico cultural, tales como plazas, parques, hitos y nodos, que han sido la expresión fundacional, y testimonio de los habitantes de Ocaña, elementos naturales, que tienen alto valor en la historia y simbolismo de los pobladores, que por su significancia, exigen su recuperación, exaltación y protección.

Inmuebles localizados en áreas consolidadas. Se aplica a inmuebles y elementos de interés municipal que se consolidan como edificaciones representativas de la ciudad, que ameritan tratamiento especial de conservación de su vocación por sus características y valores arquitectónicos, artísticos o históricos.

PREDIOS DE INTERÉS HISTÓRICO.

No	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	USO ACTUAL	TRATAMIENTO
1	Casa de Antón García de Bonilla (Colonia)	Barrios de San Agustín. Calle 11 No.15-103	Casa Museo Antón García de Bonilla	Conservación y mantenimiento (buen estado)
2	Colegio Nacional de José Eusebio Caro (19	Calle 11 con carrera 10	Centro docente de educación secundaria	Conservación y mantenimiento (buen estado)
3	Casa donde se hospedó Santander en 1816 (Siglo XVII)	Calle 11 carrera 10	Local comercial	Restauración (Mal estado)

4	Casa donde se hospedó Simón Bolívar en 1813 (Siglo XVII)	Calle 10 carrera 12	Sede del Club Ocaña	Conservación y mantenimiento (buen estado)
5	Instituto de Cultura y Bellas Artes “Jorge Pacheco Quintero” 1967	Calle 10 carrera 13	Sede del Instituto	Conservación y mantenimiento (buen estado)
6	Hotel de Turismo Hacaritama	Calle 10 carrera 12	Sede del Hotel	Conservación y mantenimiento
7	Antiguo convento de San Francisco. 1584	Barrio de San Francisco	Sede de Municipal “Luis Eduardo Páez Courvel”, de Historia de Ocaña y del Museo de Convención	Conservación y mantenimiento
8	Villa Barbosa. Siglo XVII	Sur de la ciudad	Villa privada	Restauración, conservación y mantenimiento
9	Casa de La Pradera	Sur de la ciudad	Villa privada	Restauración, conservación y mantenimiento
10	Hacienda de Venadillo	Nor occidente de la ciudad	Villa privada	Restauración, conservación y mantenimiento
11	Palacio Municipal	Centro de Ocaña	Sede de municipal	Restauración, conservación y mantenimiento
12	Palacio Episcopal	Centro de Ocaña	Sede de de Ocaña	Conservación y mantenimiento
13	Casona de El Molino. Siglo XVIII	Barrio de La Costa	Predio invadido	Restauración
14	Botica de los Pobres Siglo XIX	Barrio El Carretero	Residencia privada	Restauración

Mantenimiento de los bienes del patrimonio cultural. Los propietarios, arrendatarios o poseedores de los inmuebles de conservación, tienen la obligación de mantenerlos en condiciones de seguridad, y adelantar las obras de mantenimiento y demás acciones que garanticen la conservación del inmueble. Los bienes de interés municipal, deben ser conservados y protegidos. Los deberes, derivados para la consecución de esto, deben ser adelantados por los propietarios o poseedores y por la administración municipal, en lo que a ésta compete. De acuerdo con lo establecido en la Ley 397 de 1997, la administración municipal deberá realizar el Plan Especial de Protección Patrimonial, el cual tiene como objetivo central, la valoración y definición de las normas especiales de protección. Este plan podrá alterar las determinaciones en lo que respecta al patrimonio cultural urbano y rural, específicamente en lo referido a delimitación exacta de las áreas de influencia de los bienes culturales de la Nación y su manejo urbanístico, al carácter y tipo de las obras permitidas, a los sectores, áreas e inmuebles de protección, a la compatibilidad de usos y a los incentivos y trámites; en los ámbitos que comprenda la aplicación de las normas. Por tal razón, se abordará a través de un plan parcial.

Los elementos constitutivos de interés municipal, son considerados bienes de interés cultural local, en el marco de la Ley 397 de 1997. El Plan Especial de Protección Patrimonial podrá precisar su manejo y ampliar el inventario. Este plan, se considera complementario al Plan de Ordenamiento Territorial y de éste podrán derivarse planes parciales, planes especiales y planes específicos. La administración municipal, podrá incorporar nuevas edificaciones y sectores de interés patrimonial, por lo que el inventario relacionado en el presente estudio, podrá ser ampliado o complementado posteriormente, a través de la elaboración del Plan Especial de Protección Patrimonial. Tratamiento de Redesarrollo Este tratamiento pretende orientar procesos de transformación ya iniciados o generar nuevos desarrollos en zonas que cuentan con unas condiciones morfológicas de buena calidad urbana o ambiental y donde se pretende lograr una mayor utilización del uso del suelo. Para lograr esto, se deben generar las condiciones de infraestructura necesarias para los nuevos usos y densidades. Este tratamiento permite una mayor gama de usos y aprovechamiento más alto, controlando los impactos que se puedan generar sobre el espacio urbano o que ejerzan unos sobre otros. Se aplica a zonas actualmente urbanizadas, en proceso de deterioro, donde se cambiará su uso residencial por comercial y de servicios. Se localizan a lo largo de los corredores viales o en el centro de la ciudad. Tratamiento de rehabilitación. Se aplica a los sectores que han reemplazado su uso inicial por usos de mayor impacto causantes de deterioro del espacio público y de las edificaciones, en los que es necesario intervenir mejorando el espacio público y reparando y reformando las edificaciones para

consolidar su vocación. Corresponde a sectores desarrollados en proceso de fuerte deterioro, los cuales requieren de normas tendientes a promover acciones integrales sobre el espacio urbano, de uso público y de uso privado, las cuales permitan la recuperación y adecuación a la forma y estructura urbana propuesta. Para evitar o detener así, los procesos de deterioro físico o ambiental y lograr el mejoramiento del nivel de vida de sus moradores. Su aplicación puede o no cambiar radicalmente su uso. Para efectos de la reglamentación, el tratamiento de rehabilitación se clasifica en dos tipos:

- Rehabilitación en sectores y ejes de actividad múltiple.
- Rehabilitación en sectores y ejes residenciales.

Tratamiento de renovación urbana El tratamiento está definido por la Ley 9 de 1989 en su artículo 39, el cual establece “Son planes de renovación urbana aquellos dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones, para detener procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos, a fin de lograr, entre otros objetivos, el mejoramiento del nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación, el aprovechamiento intensivo de la infraestructura establecida de descongestión del tráfico urbano o la conveniente rehabilitación de los bienes históricos y culturales, todo con miras a una utilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con un mayor beneficio para la comunidad”. **Tratamiento de desarrollo en suelo urbano y de expansión** Será aplicado a un sector urbano o a un globo de terreno para que antes de ser habitado sea dotado con la totalidad de obras de urbanismo y complementarias como son:

- Redes de servicios públicos instaladas.
- Vías pavimentadas, integradas al sistema vial propuesto.
- Áreas recreacionales totalmente acondicionadas.

Definición de las áreas comunales. El proyecto urbanístico debe cumplir con las normas establecidas en el presente Plan de Ordenamiento Territorial, las cuales se condensaran en el proyecto de Acuerdo de Aprobación y Adopción. Mediante éste tratamiento, se definen las condiciones de desarrollo de los predios ubicados en suelo urbano y de expansión que no han sido urbanizados o construidos. De acuerdo con las condiciones de infraestructura y ubicación de los predios desarrollables se establece la siguiente diferencia en el tratamiento:

Desarrollo en área urbana Las condiciones para el desarrollo de los predios no urbanizados o construidos ubicados al interior del perímetro urbano, se derivan de las reglamentaciones e instrumentos establecidos para la zona de actividad en la cual se encuentren inscritos. **Desarrollo en**

suelo de expansión Se aplica a los predios ubicados en los suelos de expansión. En general estas áreas deben destinarse predominantemente al uso residencial y a los usos propuestos en el plano de Modelo de Ocupación Territorial. Su desarrollo e incorporación al suelo urbano, se supeditará a la elaboración previa de un plan parcial específico y podrán adelantarse ya sea por iniciativa pública, privada o mixta. Debido a que son zonas que actualmente se encuentran desvinculadas del suelo urbano porque no cuentan con la infraestructura requerida, los diferentes planes parciales establecerán los correspondientes instrumentos normativos, de gestión, financiación y asociación para desarrollarlos.” (Proyecto de Acuerdo tomo 1, Esquema de Ordenamiento Territorial. Artículo 123, Págs. 82-91).

PATRIMONIO INMATERIAL.

Nº	NOMBRE	ORIGEN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA CELEBRACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	Semana Santa	Colonia	Todo el municipio	Marzo	Conmemoración de la vida, pasión y muerte de Jesucristo. Actos litúrgicos, procesiones. BIC de carácter Departamental. Decreto 1144 de 2003	Activo
2	Festividad de la Virgen de Torcoroma	Colonia	Todo el municipio, sur del Cesar y sur de Bolívar	15 y 16 de agosto	Conmemora la aparición de la imagen de María en 1711. Actos litúrgicos, procesiones. BIC de Carácter Departamental, D. 1144 de 2003	Activo
3	Festividad	Colonia	Barrios de la	3 de mayo	Celebración	Activo

	de la Cruz de mayo o de la Santa Cruz		Costa. El Tejarito y aledaños		dedicada a destacar el símbolo de la cruz en la doctrina cristiana	
4	Festividad de Jesús Cautivo	1903	Barrio de El Carretero y aledaños	2º domingo de julio	Celebración que conmemora la aparición de la imagen de Jesús en una piedra. Actos litúrgicos, procesiones	Activo
5	Festividad de San Antonio	1909	Barrio de la Piñuela y aledaños	13 de junio	Dedicada a la memoria de San Antonio de Padua. Actos litúrgicos, procesiones	Activo
6	Carnavales	1945-46	Todo el municipio	4, 5 y 6 de enero	Festejos populares, carrozas, conciertos, comparsas, etc.	Activo
7	Desfile de los Genitores	1959	Todo el municipio	29 de diciembre	Gran escenificación de la historia de Ocaña, desde la época prehispánica hasta entrado el siglo XX. Se compone de	Activo

					comparsas que recorren la ciudad. Participan más de 800 personas. Es BIC de Carácter Nacional	
8	Fundación de Ocaña	Década de 1930	Todo el municipio	14 de diciembre	Conmemoración de la fundación de la ciudad, hecho que ocurrió en 1570. Inicialmente, se celebraba el 26 de julio.	Activo
9	Festival Internacional de Ballet al Prque Ciudad de Ocaña	2013	Todo el municipio	16 17 y 18 de Agosto	Encuentro de carácter internacional de escuela y bailarines profesionales de los diferentes géneros de la danza académica.	Activo

PATRIMONIO INMATERIAL.

GASTRONOMÍA.

NO	NOMBRE	ORIGEN	ÁREA DE INFLUENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO

1	Arepa con pellejo y café negro	Indeterminado	Región de Ocaña, incluyendo sur del Cesar	Variedad de la elaboración de la arepa de maíz, a la cual se le saca una delgada tela que se rellena con huevos, queso, etc.	Activo
2	Pasteles o tamales ocañeros	Indeterminado	Municipio de Ocaña		Activo
3	Platos elaborados con barbatusca	Indeterminado	Región de Ocaña		Activo
4	Ajiaco ocañero	Indeterminado	Municipio de Ocaña		Activo
5	Gallina alcaparrada	Indeterminado	Municipio de Ocaña		Activo
6	Pan aliñado	Indeterminado	Municipio de Ocaña		Activo
	Conserva de cargazón				
	Variedad de dulces		Arifuque, mantequillados, cocadas, panelitas de leche, quencos		

LEYENDAS.

Nº	NOMBRE	ÁREA DE INFLUENCIA	ESTADO
1	Leyenda de Antón García de Bonilla	Municipio de Ocaña y sur del Cesar	Activo
2	Leyenda de Leonelda Hernández	Municipio de Ocaña y sur del Cesar	Activo
3	Leyenda del Alto del Vicario	Municipio de Ocaña, sector de Torcoroma	Tendencia a desaparecer
4	Leyenda del Sepulturero	Municipio de Ocaña	Tendencia a desaparecer
5	El cura sin cabeza	Municipio de Ocaña	
6	El Martín Pescador	Municipio de Ocaña, riberas del Río Algodonal	Tendencia a desaparecer
7	La mula maníá	Municipio de Ocaña	Tendencia a desaparecer
8	El carro fantasma de Carlos	Municipio de Ocaña	Tendencia a desaparecer

	“Bombita”		
9	La Llorona	Región de Ocaña	Activo
10	La Luz Corredora	Región de Ocaña	Activo

INSTITUCIONES CULTURALES.

1. CORPORACIÓN BANDA MUNICIPAL DE OCAÑA CORBANDA.
2. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “LUIS EDUARDO PÁEZ COURVEL.
3. ACADEMIA DE HISTORIA DE OCAÑA.
4. MUSEO DE LA GRAN CONVENCION.
5. MUSEO ANTÓN GARCÍA DE BONILLA.
6. ARCHIVO HISTÓRICO DE OCAÑA.
7. CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DESFILE DE LOS GENITORES.
8. ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS DE LA PROVINCIA DE OCAÑA.
9. ESCUELA DE BELLAS ARTES DE LA UFPSO.
10. ESCUELA DE BALLET TRIINIDAD APACHECO
11. CORFOLCLOR.
12. CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA.
13. HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO.
14. FUNEDUCAR.
15. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “MARIO JAVIER PACHECO GARCIA”
16. CENTRO CULTURAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “MARIO JAVIER PACHECO GARCIA”
17. ASOCIACIÓN JUAN C. PACHECO-VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL.
18. FUNDACIÓN TURISTICA TARIGUA.
19. BANDA JUVENIL.
20. FUNDACIÓN NANCY GARCÍA.
21. FUNDACION ADULTO MAYOR SOCIOCULTURAL,
22. HERMANDAD DE LOS NAZARENOS, ENTRE OTRAS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA:

Este sistema de producción predomina en zonas de tierras quebradas a planas, precipitaciones entre 800 y 2.500 mm anuales, el uso del suelo se encuentra bajo agricultura intensiva en especial cebolla Ocañera en relevo con fríjol y/o rotación con tomate, que representan el 94.30% del área sembrada;

Otro tipo de utilización lo constituye pequeñas áreas de cultivos permanentes de café, frutales y pastos, y semipermanentes de caña, piña, plátano y yuca.

ACTIVIDAD GANADERA:

La explotación ganadera en el municipio de Ocaña es de tipo extensivo no tecnificada. Actualmente existe una población de 5.492 de cabezas en la cual se estima que un 70 % corresponde al sistema de doble propósito.

ACTIVIDAD MINERA:

Cuando se habla de potencial minero, nos referimos a la posible existencia en un sector dado de cierto mineral, sin tener en cuenta su dimensión, su tenor y si es o no económicamente viable su explotación.

Por otra parte los recursos minerales juegan un papel importante en la economía mundial, nacional, departamental y local, ya que con ella se genera empleo y una estabilidad económica.

Dado lo anterior, y a las condiciones que posee el municipio de Ocaña, entre ellas el clima, su geología estructural y la variedad litológica, se favorecen y crea el ambiente necesario para la formación de depósitos secundarios de algunos minerales como el Manganeseo, la Bauxita, el Talco y las Arcillas entre otros, que son originados por meteorización y enriquecimiento súper génico. Dichas mineralizaciones, en su mayoría se han originado sobre rocas ígneo – metamórficos, a partir de un complejo tetanismo generado por la Falla Bucaramanga – Santa Marta y sus fallas satélites, algunas mineralizaciones que aún falta por investigar.

ACTIVIDADES DE COMERCIO:

Comercio minorista frecuente. Venta de bienes

Alimentos y bebidas: carnicerías, conservas, dulcerías, frutas y legumbres, graneros, pescadería y mariscos, productos lácteos, rancho y licores, salsamentarías, panaderías, ventas de pollo, huevos.

Mercados privados y supermercados.

Textiles al detal: almacenes de ropa y de textiles.

Artículos para el hogar: almacenes de muebles, electrodomésticos y similares.

Artículos de cuero: almacenes de zapatos, carteras y similares.

Artículos varios: joyerías, relojerías, adornos, discos, librerías, papelerías, almacenes fotográficos y almacenes de instrumental científico, instrumentos musicales.

Artículos eléctricos y herramientas livianas, ferreterías y almacenes de repuestos.

Venta de Servicios.

Recreativos: cines, estancos, café conciertos, bolos y clubes sociales.

Personales: Saunas, baños turcos, academias de gimnasia y academias de enseñanza, salas de belleza, estudios fotográficos.

Reparación y mantenimiento: lavanderías, tintorerías, encuadernación y remontadoras de calzado.

Profesionales: Oficinas profesionales, gestor.

Turísticos: Hoteles, apartahoteles y residencias.

Financieros: Compañías de seguros, agencias de finca raíz, bancos, corporaciones otros establecimientos de crédito.

Alimenticios: Restaurantes y cafeterías.

Parqueaderos.

Representaciones: Casas distribuidores y/ o importadoras.

Venta de servicios de televisión por suscripción.

Servicios de Talleres Livianos.

Servicio de vehículo liviano (solo lavado, cambio de aceite y aire comprimido).

Casas comerciales (compraventas).

Salas de internet, servicios de telefonía.

BANCOS:

Banco caja social	carrera 13 n° 10-01centro
Banco de Bogotá	calle 11 n° 13-02 centro
Banco cafetero	calle 11 carrera 13 centro
Bancolombia	carrera 11 n° 12-48 centro
Davivienda	carrera 12 n° 11-34 centro
Bancafe cajero automático	coliseo cubierto
Crediservir	calle 10 con carrera12 centro
Banco caja agraria	calle 11 carrera 12 centro

PLAZAS DE MERCADO:

Centro Comercial Mercado Dirección: Calle 8ª No 13 A-29

Directora: Lucenith Álvarez Cárdenas Teléfono: 5622495

ALMACENES DE CADENA:

Almacenes Éxito Dirección Cl. 11con Cra 11 frente a San Andresito zona centro

ESTACIONES DE SERVICIO:

MASONIA, Calle 7 42-80 Local 03 La Gloria, Teléfono: 5611622

CONTRANS UNIDOS, Barrio Santa Clara vía Principal

OCAÑA, Barrio San vía principal Clara

COTRANS REGIONAL Barrio Santa Clara Vía Principal

TORCOROMA Barrio Santa Clara Vía Principal

COTRANS HACARITAMA Barrio Santa Clara Vía Principal

LA ONDINA Barrio la Ondina Vía que conduce al municipio rio de oro.

SERVICENTRO AVENIDA, Dirección: Calle 7 No 29 132 La Primavera, Tel: 5611454

LA CIRCUNVALAR, Avenida circunvalar

BOLÍVAR, Dirección: Carrera 9 No 12-403 Carretera Central, Teléfono: 569

DROGUERÍAS:

LA REBAJA N°1 Calle 10 N° 12-61 PARQUE PRINCIPAL

LA REBAJA N°2 Calle 8 El mercado

LA REBAJA N°3 Calle 11 con carrera 11

D KARINA N° 1 Calle 11 N° 12- 22 Centro

KARINA N° 2 Carrera 12 N° 11-81 Centro

D LA NUEVA Carrera 14 N° 8ª- 25

D OLIMPICA Calle 11 N° 11-39 Centro

D SANTA FE Carrera 13 N° 9- 37

D LA ECONOMÍA Calle 10 N° 12 - 87

D ALEMANA Calle 10 N° 13- 13

SANTATERESITA Carrera 13 N° 9-06

DROGUERÍA X Calle 7 N° 29-156

LA SOLIDARIA Carrera 11 N° 12-03

TARIGUA Calle 8 N° 13-09

D TORCOROMA LTDA Carrera N° 9-34

DROGAS LA 11 Centro

DAUXILIADORA Calle 12 N° 9-54 El carretero

DROGUERÍA CLAVIJO Carrera 13 N° 9-34 Dulce Nombre

DROGUERIA CARRERA 12

LOS ESTORAQUES Carrera 10 con calle 11

DROGUERÍA	Calle 7 Avenida Francisco Fernández de
SAN CRISTOBAL	Conteras
DROGUERÍA ECONOMÍA N° 2	Calle 4 con carrera 25
DROGUERÍA SAN RAFAEL	Carrera 14
DROGUERÍA NACIONAL	La Piñuela
DROGUERÍA	Carrera 13 N° 8-74 Dulce Nombre.
DROGUEÍA ALEMANA	Carrera 13N° 9-81 Dulce Nombre
DROGUEÍA ALEMANA	Calle 7 N° 27-96
DROGAS CARIBE	Calle 10 N° 13-49 Centro
DROGAS ÉXITO	Carrera 14 N° 11- 81 Barrio La Luz
DROGUERÍA TORCOROMA	

TEATROS:

Teatro del cine Leonelda.

Teatro Yesid Manzano Carrascal de la Escuela de Bellas Artes.

RESTAURANTES:

LOS TACANES: Dir. AV. Francisco Fernández de Contreras No 28-147 Tel: 5613700

EL ZAGUÁN DE LAS AGUAS: Dirección: Carrera 11 No 12-66/68 Tel: 5695623

BARBATUSCO: Dirección: Hotel Hacaritama Calle 10 No 12-57: Teléfono: 5625232 EL

CACIQUE: Dirección: Calle 11 No 10-22 Centro Teléfono: 5625362.

EL FARAÓN: Dirección: Calle 7 No 42-06 La Gloria Teléfono: 5611078

GRAN MAGOLA: Calle 10 No 12-87 CC. La Rosa Blanca Teléfono: 5624015

LA TERTULIA DE LA U: Dirección: Vía a la Universidad Teléfono: 5695537

LOS ESTORAQUES: Dirección: Carrera 13 No 10-61 Centro Teléfono: 5690495

DISCOTECAS, BARES:

Discoteca RIO: calle 10 con Cra 11 centro

Discoteca Madona: Barrio Santa clara

Discoteca COCODISK: Av. Francisco Fernández de Contreras

Discoteca la trampa: Av. Francisco Fernández de Contreras

Discoteca Topa tolondra: Frente a la Cámara de comercio

Discoteca Sana dux: calle con Cra 11centro

Discoteca la barra: Vía a la universidad Francisco de Paula Santander.

TERMINALES:

La Terminal de transportes del municipio de Ocaña se encuentra ubicado sobre la avenida circunvalar a la altura del barrio Libardo Alonso

ASISTENCIA SOCIAL Y RECREACIONAL

HOSPITALES:

Hospital Emiro Quintero Cañizares: Dirección: Calle 7 No. 29 -144 Barrio la primavera.Teléfono: PBX: (097) 5611425 /Urgencias: (097) 5611940.

Clínica Divino Niño: Dirección: Calle 11 No. 14-64 Teléfono: 5625546.

Clínica Nuestra Señora de TorcoromaDirección:Cra 14 11-81barrio la LuzTeléfono:5626484Fax: 5610492.

CENTROS DE SALUD

LA TORCOROMA Comuna 5Suroccidental Adolfo Milanés.

CRISTO REYcomuna 4 Nororiental Cristo Rey.

PROMESA DE DIOS Comuna 6 Suroccidental Olaya Herrera.

ALBERGUES INFANTILES.

AMPARO DE NIÑAS SANTA MARÍA DE LOS POBRES, Directora: Hermana ANA YOLANDA ROMERO, Dirección: Carrera 11 No 15-480 La Piñuela, Teléfono: 5624120.

ASILOS, ANCIANATOS, OTROS

ASILO DE ANCIANOS, Directora: hermana LUCERO BALLESTEROS, Dirección: Carrera 11 No 15-552 La Piñuela, Teléfono: 5623721.

ASILO DE SAN ANTONIO (Hogar de los Abuelos), Directora: Hermana BLANCA RENDON, Dirección: Carrera 7 No 18-14 Los Almendros, Teléfono: 5624912.

CENTROS DE RECLUSIÓN.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA MODELO OCAÑA Carrera 16 No 4-34 Barrio La modelo Ocaña

CRUZ ROJA

Dirección: Cra 14 No 11-81 Barrió la Luz Polar Teléfono: 5626484

LUGARES TURÍSTICOS.

ÁREA NATURAL ÚNICA DE LOS ESTORAQUES: Localizada entre los 1450 y los 1700 m.s.n.m.

RÍO ALGODONAL (CATATUMBO) Nace en el cerro de Jurisdicciones,

CERRO DE LOS CRISTALES Se localiza en un lugar equidistante de los límites entre Ocaña, La Playa y Abrego, a unas 4 horas de camino desde la carretera que de Ocaña conduce a Abrego y Cúcuta. El sitio se ha hecho atractivo al turismo, debido a la abundancia de formaciones de cuarzo que se encuentran en él. No tiene acceso por carretera.

SANTUARIO AGUA LA VIRGEN.

PARQUES.

PARQUE PRINCIPAL 1º DE MAYO: Zona centro

PARQUE SAN AGUSTIN: Barrio San Agustín calle 10

CENTROS SOCIALES:

CLUB CAZA Y PESCA: Dirección: Barrió primero de Mayo

EL CLUB COMERCIO: Barrió los lagos.

La ciudad de Ocaña cuenta con un gran valor histórico para explotar por ser el nodo regional del occidente del departamento Norte de Santander con infraestructura de alojamiento variada. Sin embargo, las administraciones municipales han subestimado la cultura y el turismo durante décadas, por lo que no han adjudicado los recursos suficientes para promover y difundir el sector turístico ni para el mantenimiento y embellecimiento del patrimonio turístico y cultural del municipio.

PLANES Y PROGRAMAS DE TURISMO SOSTENIBLE.

El departamento tiene su propio plan y programa de turismo, en cuanto al municipio, actualmente nos encontramos en la elaboración del Plan de Turismo de Ocaña. En relación con un programa de turismo, la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo del departamento avanza en la implementación de rutas y recorridos turísticos, igualmente brinda apoyos a la consolidación de la Ruta Turística de la Gran Convención, y algunos eventos institucionales como la Semana de la Fraternidad, en cuyo marco se desarrolla el Festival y Reinado Nacional del Bambuco Caribe, durante el puente de san Pedro Y San Pablo al finalizar junio de cada año.

PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA POR MUNICIPIO

El Municipio de Ocaña tiene en proyecto la instalación del punto de información turística que en la actualidad no existe. Se implementarán mediante un proyecto afín con el plan de desarrollo turístico del municipio.

Elaborado por

Secretaria de Educación Cultura y Turismo Ocaña.

Coordinación de Turismo Ocaña.